



**AREA DE GESTION COMUNITARIA**  
**PROYECTO PLAN DE RIESGOS ESCOLARES**

**Los Patios, 2023**

## INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que la Gestión del Riesgo es el conjunto de actividades organizadas que se realizan con el fin de reducir o eliminar los riesgos o hacer frente a una situación de emergencia en caso de que ésta se presente es indispensable que la Institución Educativa Colegio Integrado Fe y Alegría, tenga como uno de sus propósitos generar en todos sus actores un mayor conocimiento de los riesgos, a los que se encuentra expuesta con el fin de orientar los procesos que permitan reducirlos, eliminarlos o atender una situación de emergencia.

Como institución educativa, en cumplimiento del mandato constitucional el Ministerio de Educación Nacional establecido en la Ley 115 de 1994 o General de Educación y en sus decretos reglamentarios la obligatoriedad de desarrollar un proyecto de prevención y atención de desastres se hace necesario contar con una herramienta enfocada a lograr tomar acciones de prevención y asumir comportamientos adecuados en caso de presentarse cualquier tipo de desastre o emergencia, evitando en primer lugar la pérdida de vidas humanas antes que las materiales. En este sentido, este proyecto busca ante todo inculcar en sus estudiantes la formación de ciudadanos con conocimiento de la dimensión ambiental en el cual se desarrollan y la comprensión de las dinámicas sociales para poder dimensionar las actuaciones frente a los riesgos a que estamos expuestos y la mejor manera de superarlos.

El plan de Emergencia Estudiantil del Colegio Fe y Alegría, tiene como punto de partida la prevención de cualquier tipo de vulnerabilidad y del restablecimiento inmediato de los derechos en caso de que se vean afectados por algún evento. Por lo anterior la familia, la sociedad, el estado, la escuela es corresponsable de la atención, cuidado y protección.

## JUSTIFICACIÓN

Todas las Instituciones de carácter público o privado deben contar con un plan de evacuación y de seguridad. Se debe por lo tanto, capacitar a los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, sobre posibles riesgos, cómo evitarlos, pautas para el manejo en el momento de las calamidades y algunas nociones sobre primeros auxilios.

Teniendo en cuenta que en todos los sitios donde nos encontramos podemos correr riesgos de diferentes clases, la prevención evita que por fallas humanas, sucedan grandes tragedias y calamidades. Prevenir es evitar, y ante emergencias por causas naturales o de otra índole, debemos estar preparados para actuar en forma inmediata, y evitar así catástrofes mayores, sobre todo, cuando de vidas humanas se trata.

La gestión de riesgos debe estar incorporada de manera transversal en cada uno de los componentes del currículo, no debe incidir en un componente específico ya que necesita del accionar coordinado de todo el entorno institucional con el propósito de generar en la comunidad educativa un mayor conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta, con el fin de orientar los procesos que permitan reducirlos, eliminarlos o atender una situación de emergencia.

## **MARCO LEGAL**

### **La Constitución Política de Colombia de 1991**

En el artículo 67 de la Constitución Política se define y estructura la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal; dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. El Ministerio de Educación Nacional, a través de los lineamientos curriculares, propone los contenidos mínimos para cada una de las áreas, las orientaciones conceptuales, pedagógicas y didácticas para el diseño y desarrollo del currículo y establece su relación con los indicadores de logro para los diferentes niveles de la educación.

### **•La Directiva Ministerial No. 13 de 1992**

La Directiva Ministerial No. 13 de 1992 establece la obligación del sistema educativo de contribuir al “propósito nacional de reducir los desastres y sus efectos”, para lo cual aconseja la incorporación de la prevención de desastres en la educación, a través de los currículos, el fomento de la conciencia ambiental, la formulación y desarrollo de planes de prevención de emergencias, y la coordinación interinstitucional dirigida a la gestión del riesgo.

### **•Ley 115 de 1994**

La Ley General de Educación o Ley 115 del 6 de octubre de 1994 y la Directiva No. 13 del Ministerio de Educación Nacional señalan como uno de los fines de la educación la formación de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

#### •Decreto 1860 de 1994

El Decreto 1860 de 1994, reglamentario de la Ley 115 de 1994, en su *artículo 14*, definitorio del proyecto educativo institucional -PEI-, plantea que: *“todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”*. Luego, en los PEI se debe prever la posibilidad de diseñar e implementar los Proyectos Pedagógicos, que en el *artículo 36* se definen como una actividad del plan de estudios que de manera planificada ejercita el educando en la solución de problemas que tienen relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Todos los colombianos, las entidades públicas y privadas, las organizaciones humanitarias no gubernamentales tienen el deber de aportar al propósito de evitar o reducir los efectos de los desastres sobre el sector escolar.

#### •La Resolución 7550 de 1994

La Resolución 7550 de 1994, *“Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres expedida por el Ministerio de Educación Nacional establece las siguientes medidas”*:

**Artículo 1°.** *“Impulsar la incorporación de la prevención y atención de desastres en el PEI”*

**Artículo 2°.** *“Incentivar la solidaridad y asociación para casos de emergencia”*

**Artículo 3°.** *“Crear y desarrollar un Proyecto de Prevención y Atención de Emergencias Escolares”*

**Artículo 4°.** *“Crear estímulos para los proyectos desarrollados en el área de prevención”*

**Artículo 5°.** *“Organizar un comité educativo y de las entidades de apoyo operativo en emergencia”*

**Artículo 6°.** *“Propender por la adecuación curricular en las diferentes áreas y niveles”*

**Artículo 7°.** *“Promover el Día Internacional de la Prevención, el segundo miércoles de octubre”*

#### **•Decreto 1743 de 1994**

Conjuntamente los ministerios de Educación, Medio Ambiente y Defensa a través del *Decreto 1743 de 1994*, permiten la posibilidad de realizar proyectos de educación ambiental con componentes específicos de prevención y manejo de desastres naturales, como una opción para la prestación del servicio militar obligatorio de los bachilleres, los cuales podrán apoyar los proyectos ambientales escolares - PRAES - y la gestión comunitaria.

#### **•Decreto 93 de 1998**

En 1998 a través del Decreto 93 se expidió el Plan Nacional para la Prevención y Atención de desastres – PNPAD – que define los principios, objetivos y estrategias, propone también varios programas entre los cuales están: la incorporación de los conceptos de prevención de desastres y protección ambiental en la educación formal y el conocimiento de riesgos de origen natural y antrópica.

#### **•Resolución 000356 de 2005**

La Resolución 000356 de 2005 de la Secretaría de Educación Departamental, “Por la cual se conforman los Comités Escolares y se adopta el Plan para la Prevención y Atención de Emergencias Escolares” en las instituciones y centros educativos del departamento Norte de Santander. Las instituciones educativas oficiales y privadas del departamento de Norte de Santander deben adoptar un Plan Escolar de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres, el cual será incluido en el Proyecto Educativo Institucional y contendrá como mínimo los siguientes aspectos:

Creación del Comité Escolar de Prevención y Atención de Emergencias, Creación de Brigadas Educativas, Análisis Vulnerabilidad de la planta física, Plan de Contingencia, Plan de Evacuación, Simulacro ante una posible amenaza.

Las Instituciones y Centros Educativos, una vez elaborado el Plan de Atención y Prevención de Emergencias Escolares, radicarán copia del mismo en la Oficina de Atención y Prevención de Desastres del Departamento Norte de Santander y en la Coordinación de Investigación, Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación Departamental.

## **INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS EN EL PEI**

Ley General de Educación, brinda a cada establecimiento educativo la facultad para definir su identidad y plasmarla en su Proyecto Educativo Institucional. Permite organizar el plan de estudios alrededor de las áreas fundamentales determinadas para cada nivel, de las asignaturas optativas en función del énfasis de su PEI, de los lineamientos curriculares y de los estándares básicos de competencias, además de las características y necesidades derivadas de la diversidad y la vulnerabilidad de las poblaciones según las especificidades propias de cada región, necesarias para dimensionar la gestión del riesgo en el ámbito escolar para que cumpla con los propósitos de la reducción de riesgos.

Los establecimientos educativos se encuentran ubicados en conurbaciones de entorno social, productivo y cultural con particularidades definidas en las cuales debe interactuar en su día a día, y aún más, la mayoría tienen el desafío de atender a poblaciones pobres y vulnerables con condiciones de riesgo cotidiano como violencia, maltrato, consumo de sustancias psicoactivas, trabajo infantil, y ahora con la recurrencia en los últimos años con desastres originados por la construcción social del riesgo. Estas condiciones exigen procesos dinámicos para gestionar el servicio de educación, las cuales deben disminuir las barreras para el aprendizaje y la participación, de manera que la cobertura de la educación sea total, y los estudiantes permanezcan en el sistema educativo, y desarrollen competencias básicas necesarias para seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

El PEI, el plan de mejoramiento y el plan de estudios son herramientas para orientar las acciones escolares hacia el logro de los propósitos y las metas definidas por el equipo directivo y la comunidad educativa. De esta forma, la institución tiene una “carta de navegación”, la cual debe ser conocida por todos para lograr su compromiso, bajo el liderazgo del rector y de su equipo directivo. Este compromiso incluye la movilización y canalización del trabajo hacia el alcance de los objetivos en los plazos establecidos, además del seguimiento y la evaluación permanentes de los planes y acciones para saber si lo que se ha hecho permite alcanzar las metas y los resultados propuestos, y qué ajustes se deben introducir.

**ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL PROYECTO  
COMPETENCIAS Y CAPACIDADES PARA LA VIDA**

**PLAN DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y**



|            |                                  |
|------------|----------------------------------|
| <b>T</b>   | <b>HABITOS SALUDABLES</b>        |
| <b>1°</b>  | <b>HABITOS SALUDABLES</b>        |
| <b>2°</b>  | <b>HABITOS SALUDABLES</b>        |
| <b>3°</b>  | <b>HABITOS SALUDABLES</b>        |
| <b>4°</b>  | <b>EMPATIA</b>                   |
| <b>5°</b>  | <b>TRABAJO EN EQUIPO</b>         |
| <b>6°</b>  | <b>MANEJO DE RECURSOS</b>        |
| <b>7°</b>  | <b>DOMINIO PERSONAL</b>          |
| <b>8°</b>  | <b>SOLUCION DE PROBLEMAS</b>     |
| <b>9°</b>  | <b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>    |
| <b>10°</b> | <b>LIDERAZGO Y PARTICIPACION</b> |
| <b>11°</b> | <b>ORIENTACION AL SERVICIO</b>   |

El proyecto Capacidades y Competencias para la vida liderado por el movimiento internacional Fe y Alegría busca ante todo ser un apoyo educación es la de incursionar en la autoevaluación para el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje. Para la cual se cuenta con la guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento. Ésta guía contiene una ruta para que los establecimientos educativos realicen de manera sistemática su proceso de mejoramiento y fortalecimiento institucional teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

La gestión del riesgo en el ámbito escolar se puede articular perfectamente a este proyecto ya que los módulos diseñados son una herramienta que buscan desarrollar habilidades y competencias relacionados con la prevención no solo ante un desastre natural sino que cubre muchas temáticas relacionadas con la toma de decisiones, el manejo de tensión y estrés, las relaciones interpersonales,

educación ambiental, hábitos saludables, ciudadanía y solución de problemas y conflictos en diversas situaciones y contextos.

## **MARCO CONCEPTUAL**

### **Riesgo y Desastre**

La percepción más común que se tiene es que se habla más de desastre que de riesgo. El riesgo es algo intangible, latente que probablemente puede ocurrir. El desastre, por su parte es algo tangible, es la materialización del riesgo, es visible, algo que ocurrió, que se puede medir en sus consecuencias y sobre la cual se requiere una atención una vez ocurrido el evento. En este sentido podemos identificar sus causas y actuar sobre ellas y, de esta manera, disminuir o eliminar sus consecuencias. Por lo tanto el desastre es la acción consecuente al riesgo por lo tanto los factores que los determinan tanto al riesgo como al desastre son los mismos con la particularidad de que pueden ser identificados, analizados e intervenidos.

### **Factores de Riesgo<sup>1</sup>**

Se consideran factores de riesgo la amenaza (A) y la vulnerabilidad (V). La interacción de estos dos factores genera el riesgo y puede llevar al desastre.

**Amenaza.** Un factor de riesgo físico externo a un elemento o grupo de elementos sociales expuestos, expresado como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad en un sitio específico y dentro de un tiempo definido. La amenaza no se refiere tanto a un objeto en particular, sino a las probabilidades de que éste sea el vehículo de un daño determinado. La actividad humana ha hecho de las manifestaciones de la naturaleza eventos amenazantes para la vida.

**Amenaza natural.** Peligro latente asociado con la posible manifestación de un fenómeno físico, cuya génesis se encuentra totalmente en los procesos naturales de transformación y modificación de la tierra y el ambiente -por ejemplo, un terremoto, una erupción volcánica, un tsunami o un huracán-. Suelen clasificarse de acuerdo con sus orígenes terrestres, atmosféricos, o biológicos (en el biosfera).

**Amenaza socio-natural.** Peligro latente asociado con la probable ocurrencia de fenómenos físicos cuya existencia, intensidad o recurrencia se relaciona con procesos de degradación o transformación ambiental y/o de intervención humana en los ecosistemas naturales. Ejemplos de estos pueden encontrarse en inundaciones y deslizamientos resultantes de, o incrementados o influenciados en su intensidad, por procesos de deforestación y deterioro de cuencas; inundaciones urbanas por falta de adecuados sistemas de drenaje de aguas pluviales. Las amenazas socio-naturales se crean en la intersección del medio ambiente natural con la acción humana y representan un proceso de conversión de recursos naturales en amenazas. Los cambios en el ambiente y las nuevas amenazas que se generan con el cambio Climático Global son el ejemplo más extremo de la noción de amenaza socio natural.

**Amenaza antropogénica o antrópica.** Peligro latente generado por la actividad humana en la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios y en la construcción y uso de infraestructura y edificios. Comprenden una gama amplia de peligros como lo son las distintas formas de contaminación de aguas, aire y suelos, los incendios, las explosiones, los derrames de sustancias tóxicas, los accidentes en los sistemas de transporte, la ruptura de presas de retención de agua, entre otros.

**Amenazas tecnológicas.** Amenaza relacionada con accidentes tecnológicos o industriales, procedimientos peligrosos, fallos de infraestructura o de ciertas actividades humanas, que pueden causar muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental. Algunas veces son llamadas amenazas antropogénica. Ejemplos incluyen contaminación industrial, descargas nucleares y radioactividad, desechos tóxicos, ruptura de presas, explosiones e incendios.

**ELEMENTOS CON (EN) RIESGO.** Es el contexto social y material representado por las personas y por los recursos, producción, infraestructura, bienes y servicios que pueden ser afectados directa o indirectamente por un fenómeno o evento físico, debido a la **vulnerabilidad** que experimentan.

**Vulnerabilidad.** Factor de riesgo interno de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza. Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que se manifieste un fenómeno peligroso de origen natural, socio natural o antropogénica. Representa también las condiciones que imposibilitan o dificultan la recuperación autónoma posterior.

**Fenómeno natural.** Es toda manifestación de la naturaleza que puede ser percibido por los sentidos o por instrumentos científicos de detección. Se refiere a cualquier expresión que adopta la naturaleza como resultado de su funcionamiento interno.

**Riesgo.** La probabilidad de consecuencias negativa, daños y pérdidas esperadas, (muertes, lisiados, en la propiedad, medios de vida, la actividad económica y social, la cultura e historia, etc.) como resultado de la interacción entre amenazas y elementos sociales y económicos expuestos en un sitio particular y durante un periodo de tiempo de exposición definido. Riesgo es una condición latente que anuncia futuro daño y pérdida.

**Riesgo de desastre.** Es la probabilidad de que se presente un nivel de consecuencias económicas y sociales adversas en un sitio particular y durante un tiempo definido que exceden niveles socialmente aceptables o valores específicos (*riesgo aceptable*) y a tal grado que la sociedad o un componente de la sociedad afectada encuentre severamente interrumpido su funcionamiento rutinario y no pueda recuperarse de forma autónoma, requiriendo de ayuda y asistencia externa.

**Desastre.** Situación, contexto o proceso social que se desencadena como resultado de la manifestación de un fenómeno peligroso de origen natural, socio-natural o antropogénico que, al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en una población y en su estructura productiva e infraestructura, causa alteraciones intensas, graves y extendidas en las condiciones normales de funcionamiento del país, región, zona, o comunidad afectada, las cuales no pueden ser enfrentadas o resueltas de manera autónoma utilizando los recursos disponibles a la unidad social directamente afectada. Estas alteraciones están representadas de forma diversa y diferenciada, entre otras cosas, por la pérdida de vida y salud de la población; la destrucción, pérdida o inutilización total o parcial de bienes de la colectividad y de los individuos, así como cambios severos en el ambiente.

**Emergencia.** Estado directamente relacionado con la ocurrencia de un fenómeno físico peligrosos o por la inminencia del mismo, que requiere de una reacción inmediata y exige la atención de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general. Cuando es inminente el evento, pueden presentarse confusión, desorden, incertidumbre, y desorientación entre la población. La fase inmediata después del impacto es caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, zona o región y las condiciones mínimas necesarias para la supervivencia y funcionamiento de la unidad social afectada no se satisfacen.

**Evaluación de la vulnerabilidad.** Proceso mediante el cual se determina el grado de susceptibilidad y predisposición al daño o pérdida de un elemento o grupo de elementos económicos, sociales y humanos expuestos ante una amenaza particular, y los factores y contextos que pueden impedir o dificultar de manera importante la recuperación, rehabilitación y reconstrucción con los recursos disponibles en la unidad social afectada.

**Mapa de riesgos.** Nombre que corresponde a un mapa topográfico de escala variable, al cual se le agrega la señalización de un tipo específico de riesgo, diferenciando las probabilidades alta, media y baja de ocurrencia de un desastre.

**Atención de emergencias o desastres.** Acción de asistir a las personas que se encuentran en una situación de peligro inminente o que hayan sobrevivido a los efectos de un fenómeno natural o inducido por el hombre. Básicamente consiste en la asistencia de techo, abrigo, medicinas y alimento así como la recuperación provisional (rehabilitación) de los servicios públicos esenciales.

**Medidas estructurales.** Medidas de ingeniería y de construcción tales como protección de estructuras e infraestructuras para reducir o evitar el posible impacto de los peligros. Las medidas estructurales consisten en las construcciones materiales para reducir o evitar el posible impacto de los peligros, como el diseño técnico y la construcción de estructuras e infraestructura resistentes a los peligros.

**Medidas no-estructurales.** Las medidas no estructurales se refieren a políticas, concientización, desarrollo del conocimiento, compromiso público, y métodos o prácticas operativas, incluyendo mecanismos participativos y suministro de información, que pueden reducir el riesgo y consecuente impacto.

**Mitigación del riesgo.** Ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo existente. La mitigación asume que en muchas circunstancias no es posible, ni factible controlar totalmente el riesgo existente; es decir, que en muchos casos no es posible impedir o evitar totalmente los daños y sus consecuencias, sino más bien reducirlos a niveles aceptables y factibles.

**MARQUE CON UNA X PARA CADA UNO DE LOS RIESGOS EL FACTOR DE INCIDENCIA Y EFECTOS DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE LISTADO.**

1. Riesgo de falla estructural por circulación Vehicular de Alta densidad o Alta Velocidad en las vías aledañas.

INCIDENCIA

EFFECTOS

Improbable

Leve

Posible

Moderado

Ocasional

Severo

Frecuente

Crítico

2. Riesgo de explosiones por sitios que puedan ser blancos de atentados terroristas a menos de cinco (5) cuadras en los alrededores de la institución.

INCIDENCIA

EFFECTOS

Improbable

Leve

Posible

Moderado

Ocasional

Severo

Frecuente

Crítico

3. Riesgos de derrumbe o desplome de estructuras agrietadas, inestables, mal construidas o deterioradas por el uso, como barandas, techos, muros, escaleras, pisos, columnas, tejados u otras.

INCIDENCIA

EFFECTOS

Improbable \_\_\_\_

Leve \_\_\_\_

Posible \_\_\_\_

Moderado \_\_\_\_

Ocasional \_\_x\_\_

Severo \_\_x\_\_

Frecuente \_\_\_\_

Crítico \_\_\_\_

4. Riesgos de resbalones y caídas por escaleras que se encuentran lisas, irregulares, deterioradas o sin pasamanos o por irregularidades del suelo o tapas de alcantarillado que hayan sido hurtadas o removidas recientemente.

INCIDENCIA

EFFECTOS

Improbable \_\_\_\_

Leve \_\_\_\_

Posible \_\_x\_\_

Moderado \_\_\_\_

Ocasional

Severo \_\_x\_\_

Frecuente \_\_\_\_

Crítico \_\_\_\_

5. Riesgo de atrapamiento de las personas en las oficinas, baños, bodegas, o en el establecimiento mismo a causa de puertas que se traben frecuentemente o que permanezcan cerradas por orden interna.

INCIDENCIA

EFFECTOS

Improbable \_\_\_\_

Leve \_\_\_\_

Posible \_\_x\_\_

Moderado \_\_x\_\_

Ocasional \_\_\_\_

Severo \_\_\_\_

Frecuente \_\_\_\_

Crítico \_\_\_\_

6. Riesgo de electrocución por instalaciones provisionales, cables expuestos, tomas o interruptores en mal estado.

| <u>INCIDENCIA</u> |            | <u>EFFECTOS</u> |            |
|-------------------|------------|-----------------|------------|
| Improbable        | ___        | Leve            | ___        |
| Posible           | <u>_x_</u> | Moderado        | <u>_x_</u> |
| Ocasional         | ___        | Severo          | ___        |
| Frecuente         | ___        | Crítico         | ___        |

7. Riesgo de lesiones físicas por objetos inestables que puedan caer como estantes, lámparas, cuadros, cajas de papelería, archivadores o cualquier otro objeto que haya sido apilado o colocado en sitios sin la debida seguridad.

| <u>INCIDENCIA</u> |            | <u>EFFECTOS</u> |            |
|-------------------|------------|-----------------|------------|
| Improbable        | ___        | Leve            | ___        |
| Posible           | <u>_x_</u> | Moderado        | <u>_x_</u> |
| Ocasional         | ___        | Severo          | ___        |
| Frecuente         | ___        | Crítico         | ___        |

8. Riesgo de incendio por acumulación de papelería, almacenamiento de combustibles o materiales de bodega en forma inadecuada, instalaciones eléctricas sobrecargadas, provisionales o bajo alfombras o cocinetas en sitios inadecuados.

| <u>INCIDENCIA</u> |            | <u>EFFECTOS</u> |            |
|-------------------|------------|-----------------|------------|
| Improbable        | ___        | Leve            | ___        |
| Posible           | <u>_x_</u> | Moderado        | <u>_x_</u> |
| Ocasional         | ___        | Severo          | ___        |
| Frecuente         | ___        | Crítico         | ___        |

9. Riesgo de picaduras o mordeduras por ubicación de panales de abejas u otro tipo de insectos en las instalaciones o por animales domésticos que convivan dentro de la institución, como perros o gatos.

| <u>INCIDENCIA</u> |            | <u>EFFECTOS</u> |            |
|-------------------|------------|-----------------|------------|
| Improbable        | _____      | Leve            | _____      |
| Posible           | _____      | Moderado        | _____      |
| Ocasional         | <u>_x_</u> | Severo          | <u>_x_</u> |
| Frecuente         | _____      | Crítico         | _____      |

10. Riesgo de secuestro, rapto, atraco o violación en relación a la ubicación de la institución en zonas marginales o al tipo de empleados en especial.

| <u>INCIDENCIA</u> |            | <u>EFFECTOS</u> |            |
|-------------------|------------|-----------------|------------|
| Improbable        | _____      | Leve            | _____      |
| Posible           | <u>_x_</u> | Moderado        | <u>_x_</u> |
| Ocasional         | _____      | Severo          | _____      |
| Frecuente         | _____      | Crítico         | _____      |

11. Riesgo de Inundación por la ubicación de la institución en lugares anegados, cercanía de ríos, caños, o quebradas desbordables, mala instalación de tanques, tuberías y canales en malas condiciones.

| <u>INCIDENCIA</u> |            | <u>EFFECTOS</u> |            |
|-------------------|------------|-----------------|------------|
| Improbable        | _____      | Leve            | _____      |
| Posible           | _____      | Moderado        | _____      |
| Ocasional         | <u>_x_</u> | Severo          | <u>_x_</u> |
| Frecuente         | _____      | Crítico         | _____      |

## 7. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

### OBJETIVOS DE LA DETERMINACION DE VULNERABILIDAD DE LA EMPRESA

Se establecen los aspectos débiles de la preparación, organización e infraestructura para la emergencia de la empresa para poner en práctica estrategias de mejoramiento y refuerzo.

### LISTA DE CHEQUEO PARA LA VULNERABILIDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

#### 1. La alarma para evacuación....

- a. Existe instalada y es funcional
- b. Es funcional solo en el sector y bajo ciertas condiciones
- c. Es solo un proyecto que se menciona en algunas ocasiones **0.5**

#### 2. La señal de alarma...

- a. Se escucha o se ve claramente en todos los sitios.
- b. Algunas veces ni se escucha, ni se ve claramente. O los empleados no la conocen.
- c. Usualmente no se escucha ni se ve y no se conoce **0.5**

#### 3. Se han desarrollado instrucciones a cerca del plan de evacuación....

- a. Mínimo una por semestre para toda la institución. **5.0**
- b. Esporadicamente para algunas áreas o dependências.
- c. Ninguna capacitación en el último semestre.

#### 4. Los funcionarios, celadores, aseadores...

- a. Han sido instruidos para orientar adecuadamente una evacuación.
- b. No han sido instruidos, pero dicen poseer experiencia.
- c. Tendría que obrar a modo propio o por sentido común. **0.5**

5. Las escaleras de la ruta de evacuación...

- a. Son iluminadas, señalizadas y poseen pasamanos.
- b. Presentan deficiencias en algunos de los aspectos anteriores.
- c. No cumplen con ninguno de los aspectos del punto (a). **0.5**

6. Los peldaños de las escaleras son...

- a. Amplios y poseen borde antideslizante.
- b. Angostos y con borde liso o gastado.
- c. Irregulares y sin ninguna protección antideslizante. **0.5**

7. La iluminación de escaleras y rutas de evacuación es...

- a. Óptima Día y Noche (siempre se ve claramente aún de noche)
- b. Óptimas solo en el día (en las horas de la noche a pesar de la luz eléctrica no se ve con claridad). **2.5**
- c. Deficiente día y noche (las escaleras siempre permanecen a oscuras).

8. El sistema de iluminación para emergencia...

- a. Es automático con planta eléctrica en caso de corte de energía.
- b. En caso de corte eléctrico, sería necesaria una instalación provisional.
- c. Funciona por lo general con linternas y espermas. **0.5**

9. Los habitantes de la institución son....

- a. Siempre los mismos con muy poco visitantes. **5.0**
- b. Con un 10 a 20% de visitantes nuevos cada día.
- c. El 90% de los habitantes en cualquier momento son nuevos.

10 Los visitantes de la empresa reconocen las rutas de escape.

- a. Fácil y rápidamente gracias a la señalización visible desde todos los ángulos.
- b. Difícilmente por la poca señalización u orientación al respecto. **2.5**
- c. No las reconocen fácilmente.

11. Respecto a los puntos de encuentro en una Evacuación...

- a. Se han establecido claramente y son conocidos por funcionarios y empleados.
- b. Existen varios sitios posibles pero ninguno se ha delimitado con claridad y nadie sabría hacia donde evacuar exactamente.
- c. No existe puntos óptimos para evacuar. **0.5**

12. Los puntos de encuentro...

- a. Son amplios y seguros.
- b. Son amplios pero con algunos riesgos. **2.5**
- c. Son realmente pequeños para el número de empleados a evacuar y realmente peligrosos.

13. La señalización para evacuación...

- a. Se visualiza e identifica plenamente en todas las áreas de la empresa.
- b. Esta muy oculta y a apenas se observan en algunos sitios.
- c. No existen flechas o croquis de evacuación en ninguna parte visible. **0.5**

14. En la entrada a la institución y en cada área...

- a. Existe visible un croquis y un plano de orientación general en cada piso.
- b. No existe el croquis o el mapa en todos los piso, pero alguien daría la información.
- c. No existe croquis y nadie esta responsabilizado o dispuesto para informar al respecto. **0.5**

15. Se han realizado simulacros de evacuación...

- a. Un simulacro general en el último año. **5.0**
- b. Una práctica parcial en el último año.
- c. Ningún simulacro o práctica reciente.

16. Los empleados participarían en un simulacro...

- a. De forma seria e interesada. **5.0**
- b. Indiferente y desentendida o burlona.
- c. Predispuesta y negativa.

17. El sistema contraincendios...

- a. Es funcional y probado en el último año.
- b. Difícilmente podría funcionar.
- c. Se sabe que no funciona o no existe. **0.5**

18. Los extintores para incendio...

- a. Están ubicados en áreas críticas de la empresa
- b. Existieron alguna vez pero cambiaron de sitio. **2.5**
- c. Se descargaron, se perdieron, nunca existieron.

19. Las rutas de evacuación son: ...

- a. Antideslizantes y seguras en todo el recorrido.
- b. Con algunos obstáculos y tramos resbalosos. **2.5**
- c. Altamente resbalosas, utilizadas como bodega o intransitables en algunos tramos.

20. La ruta principal de evacuación...

- a. Tiene una ruta alterna óptima y conocida.
- b. Tiene una ruta alterna pero deficiente.
- c. No posee ninguna ruta alterna o no se conoce. **0.5**

## RESPUESTAS Y TABULACION DEL CUESTIONARIO

Asigne el siguiente puntaje a cada una de las opciones de respuesta:

**A = 5.0      B = 2.5      C = 0.5**

- Coloque al frente de cada una de las preguntas el puntaje según la respuesta seleccionada.
- Sume el puntaje de las veinte preguntas colocando el resultado en la casilla total
- Compare el valor del total de los rangos establecidos en la tabla de comparación.
- Haga conocer los resultados de todos y en especial de los encargados general de la empresa.

|           |           |           |                   |
|-----------|-----------|-----------|-------------------|
| 01. __0.5 | 06. __0.5 | 11. __0.5 | 16. __5.0         |
| 02. __0.5 | 07. __2.5 | 12. __2.5 | 17. __0.5         |
| 03. __5.0 | 08. __0.5 | 13. __0.5 | 18. __2.5         |
| 04. __0.5 | 09. __5.0 | 14. __0.5 | 19. __2.5         |
| 05. __0.5 | 10. __2.5 | 15. __5.0 | 20. __ <b>0.5</b> |

**TOTAL: 38 Alta Vulnerabilidad**

## TABLA DE COMPARACIÓN

**0 - 50** La edificación presenta una **ALTA VULNERABILIDAD**, se deben revisar con prioridad todos los aspectos que tuvieron respuesta "C" y "B", de no solucionarse estos, el plan para emergencia seguirá presentando una gran deficiencia que no permitirá ponerlo en práctica en un momento de emergencia.

51 - 70 La edificación presenta una VULNERABILIDAD MEDIA ALTA y un plan para emergencia incompleto, que solo podría ser activado parcialmente en caso de emergencia.

71 - 90 La edificación presenta una VULNERABILIDAD BAJA y un plan para emergencia apenas funcional que debe optimizarse.

91 - 100 La VULNERABILIDAD ES MINIMA y el plan presenta un estado óptimo de aplicación.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

- Nombre del establecimiento:  
**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO FE Y ALEGRIA MUNICIPIO DE LOS PATIOS.**
- Dirección: **Av. 11 No. 28A - 25 Los Patios**
- Teléfono: **5808140 SECUNDARIA Y 5806667 PRIMARIA**
- Fax: **5808140**
  
- Número de identificación: **Código DANE: 354405000098**
  
- Ubicación: Departamento: **Norte de Santander**
- Municipio: **Los Patios**
- Zona: **Urbana**
- Barrio: **Patios Centro**
  
- Naturaleza Jurídica: **Oficial**
  
- Propiedad Planta física: **MOVIMIENTO FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA**
  
- Jornada: **Mañana Continua**
  
- Ambito: **Educación formal**
  
- Niveles que ofrece: **Preescolar, Básica y Media .**
- Carácter: **oficial**
- Especialidad: **Académicos**
  
- Nombre Rector:: **Valentín Valencia Córdoba**
  
- Personas que laboran en el establecimiento:
- **Directivos Docentes: 3**
- **Docentes: 25 en Básica secundaria, 22 en Básica Primaria**
- **Administrativos: 6**
  
- Número total de estudiantes atendidos: **1447**
  
- Número total de padres de familia y/o acudientes: **1115**

## ASPECTO LEGAL

- Fecha de Fundación: **La Básica Primaria fue creada por Decreto # 143 del 25 de febrero de 1974**  
**La Básica Secundaria y Media fue creada por ordenanza # 14 del 3 de diciembre de 1987 (Asamblea departamental).**
- Requisitos Legales del Colegio Departamental Integrado Fe y Alegría:  
**Licencia de Funcionamiento # 000883 del 30 de agosto de 1989**  
**Aprobación de Estudios # 001078 del 26 de octubre de 1993**  
  
**Nº de Inscripción: 211330053**  
  
**Nit: 807002942 – 1**
- Requisitos Legales de la Escuela Fe y Alegría:  
**Nº de Inscripción: 71100068**  
**Nit: 807002869 – 1**
- **Personería Jurídica del Centro Fe y Alegría: 4277 del 10 de diciembre de 1971**
- Decreto de fusión: **000841 de septiembre 30 de 2002 emanado de la Gobernación.**
- Nuevo Decreto de fusión y creación de la Nueva Institución Educativa: **Decreto 000308 de mayo 05 de 2005. Emanado de la gobernación.**
- Licencia de funcionamiento: **Resolución 005666 de Noviembre 23 de 2007. Emanada de la Secretaría de educación del Departamento.**
- Licencia actual: **1711 de noviembre 3 de 2006. Fue aprobada por 4 años**
- Aprobación Media Técnica: **Resolución 05666 del 23 de noviembre de 2007**
- **Licencia de saneamiento: MLP- 098-31-10-07**

## OTRAS DISPOSICIONES QUE LEGALIZAN SITUACIONES ESPECIALES:

Dirigido por el movimiento Fe y Alegría de Colombia según contrato de dirección y administración con la gobernación del Norte del Santander

Formulario 1 - OP1 – **Identificación general de la escuela, sus objetivos y políticas**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                               |                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                               | Fecha:<br>Febrero 10 de 2015                                   |
| <b>Nombre de la escuela</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Sede</b>                                                                   | <b>Jornada</b>                                                 |
| COLEGIO FE Y ALEGRIA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | PRIMARIA<br>SECUNDARIA                                                        | MAÑANA                                                         |
| <b>Dirección</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>Teléfonos</b>                                                              | <b>Correo electrónico</b>                                      |
| A.V 11 # 28 A 25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 5808478 - 5808140- 5808172                                                    | colfealepatios@hotmail.com                                     |
| <b>Departamento</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Municipio</b>                                                              | <b>Barrio / Vereda</b>                                         |
| NORTE DE SANTANDER.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | LOS PATIOS                                                                    | PATIO CENTRO                                                   |
| <b>Nombre del Rector (a)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Nombre de los responsables del plan escolar para la gestión del riesgo</b> | <b>Nombre del Coordinador (a) de Emergencias y su suplente</b> |
| AMPARO OCHOA<br>BERBESI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | AMPARO OCHOA BERBESI                                                          | MARIA BELEN FLOREZ<br>EDUARDO VEJAR CALDERON                   |
| <b>No. Estudiantes</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>No. Docentes</b>                                                           | <b>No. Directivos, Administrativos</b>                         |
| 1447                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 22 SEDE PRIMARIA<br>25 SEDE SECUNDARIA                                        | 3                                  6                           |
| <b>Objetivos Generales</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                               |                                                                |
| <p>Crear condiciones institucionales necesarias para que sea posible la reducción del riesgo y la preparación para atender eventos adversos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                               |                                                                |
| <b>Objetivos Específicos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                               |                                                                |
| <p>Integrar a la comunidad educativa en su plan general de trabajo para lograr mayores niveles de seguridad en el centro educativo.</p> <p>Diseñar estrategias necesarias para reducir el riesgo y responder a eventuales emergencias.</p> <p>Identificar los riesgos existentes a que están expuestos los estudiantes y en general toda la comunidad estudiantil.</p> <p>Gestionar los recursos humanos, técnicos y económicos para poner en marcha el proyecto.</p> |                                                                               |                                                                |

## Políticas

El Colegio Integrado Fe y Alegría del Municipio de Los Patios, es una institución educativa que orienta su acción educativa en los postulados filosóficos y en el ideario de Fe y Alegría como Movimiento de Educación Popular y de promoción social y por tanto se esfuerza por construir, dinamizar y desarrollar un proyecto de transformación social.

Este ideario necesariamente debe darse en el contexto real de la comunidad educativa, la cual está influenciada por el entorno social político, económico, cultural y familiar en que está inmersa.

Conociendo la realidad en la que viven los educandos, implica para los docentes y directivos, un cambio de paradigmas a todo nivel, especialmente en las prácticas pedagógicas que se realizan, reforzando las competencias y las capacidades de acción de toda la comunidad para tomar decisiones asociadas al desarrollo las cuales deben solucionar sus problemas y redundar en la protección y mejoramiento de la calidad de vida.

No se pueden desconocer los diferentes fenómenos sociales, culturales, políticos, económicos, científicos y tecnológicos que ocurren a su alrededor y la presencia de grupos generadores de violencia, su influencia en el ambiente de la comunidad barrial, el alto índice de desempleo, al igual que la problemática de necesidades básicas insatisfechas las cuales han de tener un eco en nuestras prácticas educativas viéndose reflejadas internamente en la institución.

Dentro de las organizaciones e instituciones que brindan servicios y bienestar a la comunidad son el Hospital, las Instituciones Educativas, la Clínica Samaritana, la Estación de Policía, la Registraduría Municipal, los Juzgados, Notaría Única, el Seguro Social, Empatios, entre los de mayor puntaje. También está el I.C.B.F. a través de los hogares Infantiles y los FAMI, la iglesia, Alcohólicos Anónimos y grupos juveniles y de la tercera edad. Fue significativo constatar como los estudiantes y las familias identificaron en el mapeo a Fe y Alegría como una de las principales organizaciones que contribuye a la transformación del entorno.

De acuerdo a lo anterior, y realizando un análisis de la situación real institucional se abordan algunos problemas ambientales, identificando el riesgo y los posibles desastres que podrían incidir en el ámbito escolar.

## Formulario 2-CR1 - Ambiente natural de la escuela

### Caracterización del ambiente natural en el que se encuentra la escuela

El municipio de Los Patios, se encuentra en una zona identificada como de amenaza alta, por su ubicación geotectónica, se encuentra ubicada en el área de influencia del Sistema de falla de Boconó, del Sistema frontal de la Cordillera Oriental, de Bucaramanga, santa Martha y de otros sistemas de fallas de menor envergadura.

De esta manera se han concluido 4 clases de daños comunes en la institución educativa que hicieron parte del estudio de la universidad de Los Andes. Estos daños son:

1. DAÑOS EN COLUMNAS: Estos daños son ocasionados generalmente por las condiciones de “planta baja libre” y de “fachada abierta” que pueden existir en una edificación.
2. DAÑOS POR TORSION: Son los daños ocasionados cuando existen ascensores, escaleras y núcleos verticales de baños.
3. DAÑOS POR COLINDANCIA: Daños generados cuando la edificación colinda con otras de más antigüedad y no cumple con las normas actuales de construcción o simplemente ya está deteriorada.
4. DAÑOS POR VOLCAMIENTO DE MASAS EXCENTICAS: Daños que ocurren cuando la edificación es esbelta o en ella existen estructuras esbeltas como antenas y tanques para almacenamiento de agua potable.

Al igual que otras variables, como son: Numero de pisos construidos, la edad de construcción de la edificación, la regularidad vertical y horizontal, el tipo de suelo sobre el cual se construyo, tipo de cimentación empleada, la existencia de taludes aledaños y la existencia de muros de control para estos taludes.

El Colegio integrado Fe y Alegría, sección secundaria, está ubicado en la Manzana catastral N° 094 la cual no presenta riesgos por amenaza natural.

**La Básica Secundaria y Media fue creada por ordenanza # 14 del 3 de diciembre de 1987 (Asamblea departamental).**

La sede de la Básica Primaria se encuentra ubicada en la Manzana catastral N° 093 Geológicamente la construcción se encuentra sobre depósitos aluviales antiguos que conforman terrazas altas de pendientes inferiores al 16% (Terreno plano o levemente inclinado)

Fecha de Fundación: **La Básica Primaria fue creada por Decreto # 143 del 25 de febrero de 1974**

## Identificación de los fenómenos amenazantes de origen natural y sus causas

La sede de la Básica Primaria presenta riesgo natural por movimiento de remoción en masa

- Existencia de un talud escarpado en el occidente en límites con la toma Duplat

## Descripción de la vulnerabilidad de los ecosistemas presentes en el territorio

- La actividad pedagógica que se desarrolla, especialmente en el patio y las canchas, aumentan el riesgo de posibles movimientos del terreno

## Antecedentes de fenómenos amenazantes de origen natural

Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado

- Deslizamientos en la Básica primaria en el sector occidental

Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse

- Sismos, debido a la posición geotectónica del municipio
- Sequías
- Incendio forestal

### Formulario 3 - CR2 - Ambiente social de la escuela

Caracterización de los aspectos sociales, políticos, culturales y económicos de la comunidad escolar y aledaña a la escuela.

El Colegio Integrado Fe y Alegría está ubicado en un contexto socio económico medio bajo, según el informe de la evaluación del programa de Calidad y conforme a los resultados de la información recopilada para el análisis de contexto. La mayoría de nuestros estudiantes pertenecen a un estrato social dos, seguido del estrato uno y otra minoría a estrato tres

La mayoría de las casas donde viven los estudiantes y sus familias son propias, construidas en ladrillo, con piso de baldosa, cemento y tableta, un pequeño grupo aún viven en casas con pisos de tierra.

La mayor fuente de ingreso para sostener el hogar es el trabajo informal, en el comercio, la construcción, el rebusque, la venta de gasolina, la venta de minutos a celular, venta de loterías, transporte escolar. El 73 % de los padres trabaja todo el día, otro medio tiempo y una minoría trabaja por la noche. El que el mayor porcentaje se encuentre laborando todo el día, hace que los estudiantes permanezcan mucho tiempo solos, especialmente los niños que requieren mayor atención, situación que explica algunas dificultades de los estudiantes en la Institución a nivel disciplinario y académico.

La mayor parte de la población pertenece al régimen subsidiado para el beneficio de la salud a través del SISBEN; el resto pertenece al régimen al contributivo, recibiendo los servicios, a través del Instituto Seguro Social, SALUDCOOP, COOMEVA, otros y en el caso de los hijos de maestros que son minoría pertenecen a la Fundación Médico Preventiva y Avanzar Médico.

La religión predominante en la institución es la religión católica y en segundo lugar la cristiana. Sin embargo, las manifestaciones de la práctica religiosa no se constatan en la vivencia de una fe profunda y sólida, sino lo propio de una religiosidad de nombre, expresada casi siempre en la participación de las tradiciones religiosas propias del municipio. La religión predominante en la institución es la religión católica y en segundo lugar la cristiana. Sin embargo, las manifestaciones de la práctica religiosa no se constatan en la vivencia de una fe profunda y sólida, sino lo propio de una religiosidad de nombre, expresada casi siempre en la participación de las tradiciones religiosas propias del municipio.

Identificación de la vulnerabilidad social, económica, política, cultural y ecológica (ver capítulo 2 – eventos amenazantes y vulnerabilidad)

- El bajo nivel socio económico y desintegración familiar es factor de riesgo toda vez que los jóvenes, por la falta de oportunidades, se involucren en conductas delictivas.
- Por la cercanía a entidades públicas (Alcaldía Municipal, Estación de Policía, Transito Municipal) podrían generarse aglomeraciones, explosiones y acciones subversivas perturbando el ambiente escolar.
- La proximidad y necesidad de cruzar por la vía panamericana propicia accidentes de tránsito, que vulneran a la población escolar.
- El escaso recurso hídrico con que cuenta el municipio, el mal manejo y tratamiento del agua generan enfermedades epidémicas.
- La calidad de vida se afecta por el mal estado de ciertas vías aún sin pavimentar especialmente en época de lluvias.
- La no utilización adecuada de los recursos económicos asignados al municipio impide el desarrollo de proyectos en favor de la atención de las necesidades básicas de la población más vulnerable.

Identificación de fenómenos amenazantes de origen socio natural

Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado

- Derrame de crudo sobre el río Pamplonita
- Invasión de abejas

Fenómenos amenazantes de los que no existen antecedentes pero que podrían ocurrir

- Deslizamiento
- Sequía
- Incendios forestales
- Aglomeración
- Explosiones

## Identificación de fenómenos amenazantes de origen antrópico

| Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Fenómenos amenazantes de los que no existen antecedentes pero que podrían ocurrir                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Inundaciones en las aulas de la primera planta por fallas en el sistema de alcantarillado</li><li>• Embarazos de adolescentes</li><li>• abortos</li><li>• Abuso sexual</li><li>• Intoxicación por mal uso de elementos químicos de aseo</li><li>• Atropello de estudiantes vía principal</li><li>• Malas prácticas de elementos químicos en el laboratorio</li><li>• Transmisión de enfermedades infecto contagiosas (varicela, dengue clásico y hemorrágico)</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Excesiva confianza del peatón</li><li>• Ausencia de la actitud de autoprotección del peatón</li><li>• Incendios por uso de veladoras</li><li>• Mal almacenamiento y uso de material inflamable (pintura, gas, gasolina, aerosoles, etc.)</li><li>• Intoxicación masivas por ingestión de alimentos descompuestos</li><li>• Mal uso del celular, portátil, o artefactos tecnológicos</li><li>• Automedicación</li><li>• Epidemias por mal tratamiento y almacenamiento del agua de consumo</li></ul> |

#### Formulario 4 - CR4 - Ambiente construido de la escuela y sus alrededores

Descripción de las condiciones de la infraestructura pública y privada y servicios públicos externos a la escuela

- Tiene una infraestructura física privada perteneciente al movimiento Fe y Alegría Nacional denominado: **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO I FE Y ALEGRIA MUNICIPIO DE LOS PATIOS.**
- Dirección: **Av. 11 No. 28A - 25 Los Patios**
- Teléfono: **5808140 - 5808172**
- Fax: **5808172**
- Número de identificación: **Código DANE: 354405000098**
- Ubicación: Departamento: **Norte de Santander**
- Municipio: **Los Patios**
- Zona: **Urbana**
- Barrio: **Patios Centro**
- Naturaleza Jurídica: **Oficial**
- Propiedad Planta física: **MOVIMIENTO FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA**
- Jornada: **Mañana Continua**
- Ámbito: **Educación formal**
- Niveles que ofrece: **Preescolar, Básica y Media.**
- Carácter:
- Especialidad:

La institución cuenta con servicios públicos de luz, agua, teléfono y alcantarillado tanto en la sede de primaria como en la secundaria. Sin embargo, la mayoría de padres de familia o acudientes manifiestan no tener teléfono fijo sino celular, por lo que en muchas situaciones es imposible localizarlos a tiempo para comunicarles cualquier impase.

Descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura externa a la escuela (ver capítulo 2)

Tiene buenos medios de acceso. A su alrededor existe: el hogar, la alcaldía, la Policía, la Parroquia, La clínica, los bomberos, papelería y restaurantes

Alto riesgo de accidentalidad para los estudiantes y la comunidad educativa en general por ser una vía principal y de carácter Nacional, y más aún cuando los niños y jóvenes entran y salen en horas pico del día, y no existe por ejemplo un puente peatonal, aunque tanto a la entrada como a la salida de los estudiantes hay presencia de fiscales de tránsito se han presentado algunos accidentes por falta de un buen manejo de la cultura ciudadana. Además, a esto se añade la aglomeración de los vendedores ambulantes sin ningún control y de vehículos escolares y particulares que impiden el transito libre en la puerta de la institución.

#### Descripción de las condiciones de la infraestructura y mobiliario dentro de la escuela y servicios públicos

El centro tiene capacidad para brindar sus servicios a 1500 estudiantes que van desde el preescolar hasta undécimo grado. Aunque en los últimos años se ha venido remodelando y adecuando la planta física. ( Escalera con salida a la parte de atrás de los salones del segundo piso secundaria, rampa sección secundaria pero es un poco estrecha , batería sanitarias, ampliación y construcción de algunos salones para informática, salón múltiple y aula de audiovisuales y salones de preescolar con batería de baño pero construidos en el segundo piso lo cual dificulta la evacuación en caso de emergencia). Las aulas tienen capacidad para albergar más de 40 estudiantes en pupitres unipersonales. Están adecuadas para brindar un buen servicio ya que cuentan con buena iluminación pero las grietas de algunos salones colocan en riesgo visible a la comunidad educativa.

La institución cuenta con un mobiliario adecuado y suficiente para atender la demanda de la comunidad educativa En algunos de cursos de la básica primaria, el mobiliario es bipersonal en los demás grados es unipersonal, estilo universitario procurando en un 90% satisfacer a demanda de estudiantes diestro ; los espacios físicos de algunas aulas son insuficientes para la cantidad de alumnos asignados; existen suficientes baterías de baños ,pero falta agua con mucha frecuencia y los olores a los salones cercanos son inaguantables especialmente en la sede de básica primaria , y en ocasiones causan mareos y trastornos, alergias y otras enfermedades a los estudiantes y docentes.La iluminación natural y artificial es suficiente para la realización de la actividad pedagógica. Las aulas tienen tres o más ventiladores cada una pero a veces son insuficientes dadas a la situación propias del clima.

#### Descripción de la vulnerabilidad física de la escuela

Se observa claramente la existencia de dos bloques de diferente edad de construcción tanto en la sede de primaria como en la de secundaria.

En la sede de primaria, la segunda planta se hizo sobre la construcción antigua; allí quedan los salones de cuarto y quinto grado pero las barandas son una amenaza ya que el espacio entre una y otra es muy amplio y además son de poco grosor brindando poca seguridad. Igualmente los salones de preescolar se encuentran en la segunda planta con su respectiva batería de baños la cual lindera con los baños de los niños mayores provocando malos olores a las ultimas horas de clase especialmente cuando no hay servicio de agua.

En la sección de secundaria, la zona más antigua, es donde se encuentran ubicados todos los salones de clases, es decir donde constantemente se encuentran aglomerados los alumnos pero también es el sector más deteriorado, pues son visibles las grietas de los muros, deflexiones considerables y humedad.

Igualmente es notorio la falta sistema de anclaje en las aulas de informática; además las pérgolas de los diferentes salones se encuentran en algunos casos sueltas. La mayoría de las luces fluorescentes tienen un mal sistema de amarre.

En la sede de Primaria, la malla que rodea los terrenos que contiguos a la cancha en el sector bajo de la capilla, es muy insegura ya que los estudiantes se trepan y la traspasan corriendo peligro de picaduras de animales, heridas con materiales de desecho, y cercanía con personas ajenas a la institución.

### Formulario 5 – IR 1 - Medidas estructurales para la intervención del riesgo

| Medidas de intervención                                                                                      | Actividades requeridas para implementar la medida                                | Responsables        | Tiempo |         |             | Recursos requeridos |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------|---------|-------------|---------------------|
|                                                                                                              |                                                                                  |                     | 1 mes  | 6 meses | 1 año o más |                     |
| <i>Acciones que se requieren para reducir los fenómenos amenazantes y/o la vulnerabilidad a nivel físico</i> | <i>Actividades pormenorizadas para llevar a cabo las medidas de intervención</i> |                     |        |         |             |                     |
| <i>señalización</i>                                                                                          | <i>Seleccionar lugares</i>                                                       | Gestión comunitaria | x      |         |             | institución         |
| <i>Dotación</i>                                                                                              | <i>Lastado de necesidades en cada sede</i>                                       | Rector              |        | x       |             | Institución         |

### Formulario 6 – IR2 - Medidas no estructurales

| Medidas no estructurales para reducción de diferentes amenazas y vulnerabilidades                            |                                                                                  |                     |        |         |             |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------|---------|-------------|---------------------|
| Medidas de intervención                                                                                      | Actividades requeridas para implementar la medida                                | Responsables        | Tiempo |         |             | Recursos requeridos |
|                                                                                                              |                                                                                  |                     | 1 mes  | 6 meses | 1 año o más |                     |
| <i>Acciones que se requieren para reducir los fenómenos amenazantes y/o la vulnerabilidad a nivel social</i> | <i>Actividades pormenorizadas para llevar a cabo las medidas de intervención</i> |                     |        |         |             |                     |
| <i>Capacitación</i>                                                                                          | <i>Una por año</i>                                                               | Rector              |        | x       |             | institucionales     |
| <i>Simulacro</i>                                                                                             | <i>Uno por año</i>                                                               | Gestión comunitaria |        | x       |             |                     |

Formulario 7 – PR 1 - Organización para la respuesta a emergencias

| SERVICIO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS | FUNCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | NOMBRE DE LOS ESPONSABLES                                                                                                                                                                     | PRIMARIA                                                                                                                                            |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| BUSQUEDA Y RESCATE                  | <p>Obtener y analizar información sobre el evento</p> <p>Informar a sus brigadas las condiciones del evento</p> <p>Activar la respuesta a emergencia</p> <p>Coordinar y optimizar los recursos humanos y técnicos para atender la emergencia</p> <p>Servir de conexión con entidades operativas.</p> <p>Informar a la comunidad educativa sobre el estado de la emergencia</p> <p>Apoyar al rector en la toma de decisiones</p> <p>Consolidar los reportes de las brigadas de la escuela</p> | <p>JOSE ANGEL VERA</p> <p>RODOLFO RODRIGUEZ</p> <p>LUCY EUGENIO</p> <p>ISBELIA CONTRERAS</p> <p>GABRIEL GUTIERREZ</p> <p>BELISARIO GUERRERO</p> <p>CARLOS AFANADOR</p>                        | <p>PEDRO RODRIGUEZ</p> <p>MARTHA VALENCIA</p> <p>ROSALBA SOLANO</p> <p>DAVID PICON</p> <p>PATRICIA MELENDEZ</p> <p>MARIA BELEN FLOREZ</p>           |
|                                     | <p>Planear y ejecutar simulacros de evacuación por cursos y general</p> <p>Llevar a cabo labores de señalización</p> <p>Difundir el plan de evacuación</p> <p>Activar la alarma de evacuación</p> <p>Conducir la evacuación de los alumnos a los puntos de encuentro</p> <p>Conteo final en coordinación con los directores de cada curso</p>                                                                                                                                                | <p>RAFAEL RAMIREZ</p> <p>CARLOS JAVIER PEÑA</p> <p>GERARDO CACERES</p> <p>BLANCA SANTOS</p> <p>VIVIANA GOMEZ</p> <p>ALVARO CAMARGO</p> <p>JAIRO CAMACHO</p> <p>VALENTIN VALENCIA</p>          | <p>CARLOS LUIS RANGEL</p> <p>SHIRLEY GRACIANO</p> <p>ROSA DELIA ORTEGA</p> <p>FLOR MYRIAN RINCON</p> <p>YOLANDA JAIMES</p> <p>ALVARO VILLAMIZAR</p> |
| PRIMEROS AUXILIOS                   | <p>Atender los casos específicos de primeros auxilios básicos,</p> <p>Definir un lugar para proveer la atención primaria a los afectados.</p> <p>Identificar los centros asistenciales cercanos a la escuela</p> <p>Mantener actualizado un directorio de entidades de ayuda</p> <p>Mantener vigente el kit de emergencias del colegio</p> <p>Elaborar el reporte de atención</p>                                                                                                            | <p>ANA MARIA CAMARGO</p> <p>GLENIS JAIMES</p> <p>SANDRA PARRA</p> <p>DORIS CASTIBLANCO</p> <p>ESPERANZA ACEVEDO</p> <p>MARINA PEÑARANDA</p> <p>MARIA INES DURAN</p> <p>NANCY YANETH ORTIZ</p> | <p>MYRIAM PEÑA</p> <p>ANDREA VILLAMIL</p> <p>YOLANDA SEPULVEDA</p> <p>NURYE AMPARO LOPEZ</p> <p>ADRIANA RODRIGUEZ</p> <p>EULALIA PEÑARANDA</p>      |
|                                     | <p>Atender conatos de incendios para lo cual deberán haber sido capacitados</p> <p>Detectar y prevenir incendios dentro de las instalaciones de la escuela</p> <p>Revisar el estado y ubicación de los extintores o sistemas contraincendios</p> <p>Hacer inventario de recursos necesarios para atender incendios</p>                                                                                                                                                                       | <p>EDUARDO VEJAR</p> <p>DORA URIBE</p> <p>PIEDAD MELANO</p> <p>NANCY ROSAS</p> <p>LUIS EDUARDO TRIANA</p> <p>JULIO SUAREZ</p> <p>SILECY LOZANO</p>                                            | <p>LEONARDO PEREZ</p> <p>BLANCA GUZMAN</p> <p>MILENA SIERRA</p> <p>LIBIA INES AGUDELO</p> <p>LILIAN VALENCIA</p> <p>CARLOS GALLEGO</p>              |

Formulario 8 – PR 2 - Servicios de respuesta a emergencias institucionales

| Institución responsable                                     | Nombre y teléfono del contacto principal           | Suplente o segundo contacto               |
|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Cuerpo de Bomberos                                          | Comandante Antonio Carreño<br>5802288 – 3112590371 | Teniente Juan Carlos Ardila<br>3177514153 |
| Centros de salud                                            | Sandra Yomara Giraldo<br>3143954306                |                                           |
| Hospitales                                                  | Sandra Yomara Giraldo<br>3143954306                |                                           |
| Policía                                                     | Teniente Julian Eduardo Mora<br>3202365115         |                                           |
| Policía de tránsito                                         | No existe                                          |                                           |
| Empresas de servicios públicos                              | Hugo Fuentes (Empatios)<br>3176353984              | Lorena Road (aseo Urbano)<br>5807066      |
| Juntas de Defensa Civil                                     | No existe                                          |                                           |
| Alcaldía                                                    | Orlando Sandoval<br>580                            | 3132529374                                |
| Comité Local de Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD | Ayllen Rocío Parra<br>3125398874                   | Franky Matajira<br>3115574975             |
| Tránsito Municipal                                          | Paola Paulos Romero<br>5809524                     |                                           |
| Cruz Roja                                                   |                                                    | Claudia Peña<br>321353432                 |
| Plan Escolar para la Gestión del Riesgo – N/S               | Gustavo Quintero                                   | Edgy Flórez<br>3153757565                 |

## Formulario 09 – PR 3 - Necesidades de Capacitación

Se hace necesario realizar capacitación permanente ya que la última fue recibida en el año 2008 por la Cruz Roja y en el 2014 en convenio con la alcaldía del municipio de Los patios.

| Servicio de respuesta                              | Diagnóstico de # de personas capacitadas           | No. De personas a capacitar | Oferente                                     | Responsable          | Plazo   | Recursos                             |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------|----------------------|---------|--------------------------------------|
| Coordinación de la respuesta escolar a emergencias | 25 entre profesores y alumnos de las dos secciones | 20                          | Bomberos Voluntarios Cruz roja Defensa civil | Coordinadores Rector | 2 meses | Económicos Propios de la Institución |
| Extinción de incendios                             | 5                                                  | 10                          | Bomberos Voluntarios                         | Coordinadores Rector | 3 meses | Económicos Propios de la Institución |
| Primeros auxilios                                  | 25                                                 | 25                          | Cruz roja                                    | Coordinadores Rector | 3 meses | Económicos Propios de la Institución |
| Evacuación                                         | 15                                                 | 15                          | Cruz roja                                    | Coordinadores Rector | 3 meses | Económicos Propios de la Institución |



## Formulario 10- PR 4 - Necesidades de señalización

| Tipo de señal                                                       | # de señales existentes | # de señales requeridas | Responsable                                             | Plazo   | Recursos                             |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------|---------|--------------------------------------|
| Señales de Prohibición                                              | 0                       | 8                       | Rector<br>Coordinadores<br>Grupo de Gestión comunitaria | 2 meses | Económicos propios de la Institución |
| Señales de precaución o advertencia                                 | 0                       | 8                       | Rector<br>Coordinadores<br>Grupo de Gestión comunitaria | 2 meses | Económicos propios de la Institución |
| Señales de obligación o reglamentarias                              | 0                       | 8                       | Rector<br>Coordinadores<br>Grupo de Gestión comunitaria | 2 meses | Económicos propios de la Institución |
| Señales de Información de Salidas de Emergencia y Primeros auxilios | 0                       | 10                      | Rector<br>Coordinadores<br>Grupo de Gestión comunitaria | 2 meses | Económicos propios de la Institución |

NOTA:

EN EL NUMERO DE SEÑALES REQUERIDAS SE ENCUENTRAN INCLUIDAS PARA LA SEDE DE PRIMARIA Y SECUNDARIA.

### Formulario 11 – PR 5 - Necesidades del sistema de alarma

| Características del sistema de alarma                            | Verificación de la característica                                          | Modificaciones requeridas                                                     | Responsable                     | Plazo          | Recursos                                    |
|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------|---------------------------------------------|
| Cubre todas las zonas donde hay estudiantes                      | <i>Existe una en el colegio contra robo que solo se activa en la noche</i> | <i>Implementar un sistema de alarma acorde a las necesidades del proyecto</i> | <i>Rector<br/>Coordinadores</i> | <i>3 meses</i> | <i>Económicos propios de la institución</i> |
| Es distinta al sonido de cambio de clases                        | <i>No</i>                                                                  | <i>Implementarla</i>                                                          | <i>Rector<br/>Coordinadores</i> | <i>3 meses</i> | <i>Económicos propios de la institución</i> |
| Es exclusiva para casos de emergencia                            | <i>No</i>                                                                  | <i>Implementarla</i>                                                          | <i>Rector<br/>Coordinadores</i> | <i>3 meses</i> | <i>Económicos propios de la institución</i> |
| La conoce toda la comunidad educativa                            | <i>No</i>                                                                  | <i>Darla a conocer</i>                                                        | <i>Rector<br/>Coordinadores</i> | <i>3 meses</i> | <i>Económicos propios de la institución</i> |
| Dispone de un sistema alternativo para el suministro de energía. | <i>No</i>                                                                  | <i>Implementarlo</i>                                                          | <i>Rector<br/>Coordinadores</i> | <i>3 meses</i> | <i>Económicos propios de la institución</i> |

El centro cuenta con una persona que se encarga de la seguridad tanto en la sede de primaria como de secundaria hasta las 2:00 p.m. Ofreciendo un mejor bienestar a la comunidad educativa durante la jornada escolar.

Existe un control de entrada y salida con registro en libro foliado.

La alarma contra robos que existe en el colegio se activa durante las horas de la noche y tiene conexión con la policía, bomberos voluntarios de Los Patios y Cruz Roja.

En básica primaria el timbre que se utiliza solo se emplea para el cambio de clases, en el colegio en algunos casos se emplea el timbre o música para tal efecto.

### Formulario 13 – PR 6 - Equipamiento contra incendios

| Descripción del equipamiento contra incendios | Verificación de existencia y condición | Equipos requeridos | Responsable                                                      | Plazo   | Recursos                                                                                |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------|------------------------------------------------------------------|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| Detectores de humo                            | <i>No existen</i>                      | 2                  | <i>Rector<br/>Coordinadores<br/>Grupo de Gestión comunitaria</i> | 3 meses | <i>Económicos propios de la institución<br/>Aportes de la Administración Municipal.</i> |
| Sprinkles o racionadores                      | <i>No existen</i>                      | 2                  | <i>Rector<br/>Coordinadores<br/>Grupo de Gestión comunitaria</i> | 3 meses | <i>Económicos propios de la institución<br/>Aportes de la Administración Municipal.</i> |
| Mangueras                                     | <i>No existen</i>                      | 2                  | <i>Rector<br/>Coordinadores<br/>Grupo de Gestión comunitaria</i> | 3 meses | <i>Económicos propios de la institución<br/>Aportes de la Administración Municipal.</i> |
| Hidrantes                                     | <i>No existen</i>                      | 2                  | <i>Rector<br/>Coordinadores<br/>Grupo de Gestión comunitaria</i> | 3 meses | <i>Económicos propios de la institución<br/>Aportes de la Administración Municipal.</i> |
| Extintores tipo A B C                         | 5                                      | 5                  | <i>Rector<br/>Coordinadores<br/>Grupo de Gestión comunitaria</i> | 3 meses | <i>Económicos propios de la institución<br/>Aportes de la Administración Municipal.</i> |
| Extintores Solkaflan para equipos eléctricos  | 4                                      | 2                  | <i>Rector<br/>Coordinadores<br/>Grupo de Gestión comunitaria</i> | 3 meses | <i>Económicos propios de la institución<br/>Aportes de la Administración Municipal.</i> |

NOTA:

LOS EQUIPOS REFERIDOS SE REQUIEREN E INCLUYEN LAS DOS SEDES



CAPACITACION BOMBEROTECNIA



## Formulario 14 – PR 7 - Equipamiento para primeros auxilios

| Equipo para primeros auxilios     | Verificación de existencia u condición                | Equipos requeridos | Responsable                                                      | Plazo   | Recursos                                                                                |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------------------------------------------|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| Camillas                          | <i>Una fija en Primaria y una móvil en secundaria</i> | 2                  | <i>Rector<br/>Coordinadores<br/>Grupo de Gestión comunitaria</i> | 3 meses | <i>Económicos propios de la institución<br/>Aportes de la Administración Municipal.</i> |
| Inmovilizadores cervicales        | <i>Uno en secundaria</i>                              | 2                  | <i>Rector<br/>Coordinadores<br/>Grupo de Gestión comunitaria</i> | 3 meses | <i>Económicos propios de la institución<br/>Aportes de la Administración Municipal.</i> |
| Inmovilizadores para extremidades | <i>No existen</i>                                     | 2                  | <i>Rector<br/>Coordinadores<br/>Grupo de Gestión comunitaria</i> | 3 meses | <i>Económicos propios de la institución<br/>Aportes de la Administración Municipal.</i> |
| Máscaras RCP                      | <i>No existen</i>                                     | 2                  | <i>Rector<br/>Coordinadores<br/>Grupo de Gestión comunitaria</i> | 3 meses | <i>Económicos propios de la institución<br/>Aportes de la Administración Municipal.</i> |
| Botiquín                          | <i>No existen</i>                                     | 2                  | <i>Rector<br/>Coordinadores<br/>Grupo de Gestión comunitaria</i> | 3 meses | <i>Económicos propios de la institución<br/>Aportes de la Administración Municipal.</i> |

NOTA:

LOS EQUIPOS REFERIDOS SE REQUIEREN E INCLUYEN LAS DOS SEDES

## Formulario 15 – PR8 - Equipos para comunicaciones

| Equipos para comunicaciones | Verificación de existencia u condición | Equipos requeridos | Responsable                                                      | Plazo   | Recursos                                                                                |
|-----------------------------|----------------------------------------|--------------------|------------------------------------------------------------------|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| Radios Portátiles           | <i>No existen</i>                      | 2                  | <i>Rector<br/>Coordinadores<br/>Grupo de Gestión comunitaria</i> | 3 meses | <i>Económicos propios de la institución<br/>Aportes de la Administración Municipal.</i> |
| Bases de comunicación       | <i>No existen</i>                      |                    | <i>Rector<br/>Coordinadores<br/>Grupo de Gestión comunitaria</i> | 3 meses | <i>Económicos propios de la institución<br/>Aportes de la Administración Municipal.</i> |
| Celulares                   | <i>Propiedad de cada docente</i>       | 1                  | <i>Rector<br/>Coordinadores<br/>Grupo de Gestión comunitaria</i> | 3 meses | <i>Económicos propios de la institución<br/>Aportes de la Administración Municipal.</i> |
| Teléfonos fijos             | <i>Uno para cada sede</i>              | 1                  | <i>Rector<br/>Coordinadores<br/>Grupo de Gestión comunitaria</i> | 3 meses | <i>Económicos propios de la institución<br/>Aportes de la Administración Municipal.</i> |
| Avanteles                   | <i>No existen</i>                      | 2                  | <i>Rector<br/>Coordinadores<br/>Grupo de Gestión comunitaria</i> | 3 meses | <i>Económicos propios de la institución<br/>Aportes de la Administración Municipal.</i> |

NOTA:

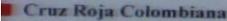
\*LOS CELULARES EXISTENTES SON PERSONALES; LA INSTITUCION NO CUENTA CON ESTE SERVICIO

\* EL TELEFONO FIJO SOLO TIENE LINEA DIRECTA EN LA SEDE PRIMARIA Y SECUNDARIA

# Características del Plan de Evacuación

- ◆ Debe ser Escrito
- ◆ Debe ser Probado
- ◆ Debe ser Publicado
- ◆ Debe ser Enseñado
- ◆ Debe ser Practicado



 Cruz Roja Colombiana

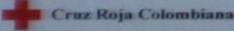
28

| Simulacro No. 1                                                                     |                          |              |                                     |                                           |        |          |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------|-------------------------------------|-------------------------------------------|--------|----------|
| Fecha: 14 de noviembre de 2014                                                      |                          |              |                                     |                                           |        |          |
| Objetivo: adiestrar el estudiantado en la agilidad de evacuar en caso de emergencia |                          |              |                                     |                                           |        |          |
| Actividad                                                                           | Fecha                    | Dificultades | Acciones de mejoramiento requeridas | Responsable                               | Tiempo | Recursos |
| Detección del peligro                                                               |                          |              | Adecuaciones planta física          |                                           |        |          |
| Alarma                                                                              |                          |              | conseguirla                         | Equipo directivo                          |        |          |
| Preparación para la salida                                                          | 18 de septiembre de 2014 |              | Capacitación permanente             | Titular y capacitador de la defensa civil |        |          |
| Salida                                                                              | 14 de noviembre de 2014  |              | Organización                        | Titulares y Cruz Roja                     |        |          |

Preparación para la salida del simulacro 18 de septiembre de 2014

# Aspectos Importantes en la Salida

- ☑ No deben correr.
- ☑ No se deben devolver por ningún motivo.
- ☑ No se deben utilizar ascensores.
- ☑ Las mujeres deben quitarse los zapatos de tacón alto.
- ☑ Se deben desconectar los aparatos eléctricos.
- ☑ Antes de salir se debe verificar el estado de las vías.

 Cruz Roja Colombiana  Decenio Nacional

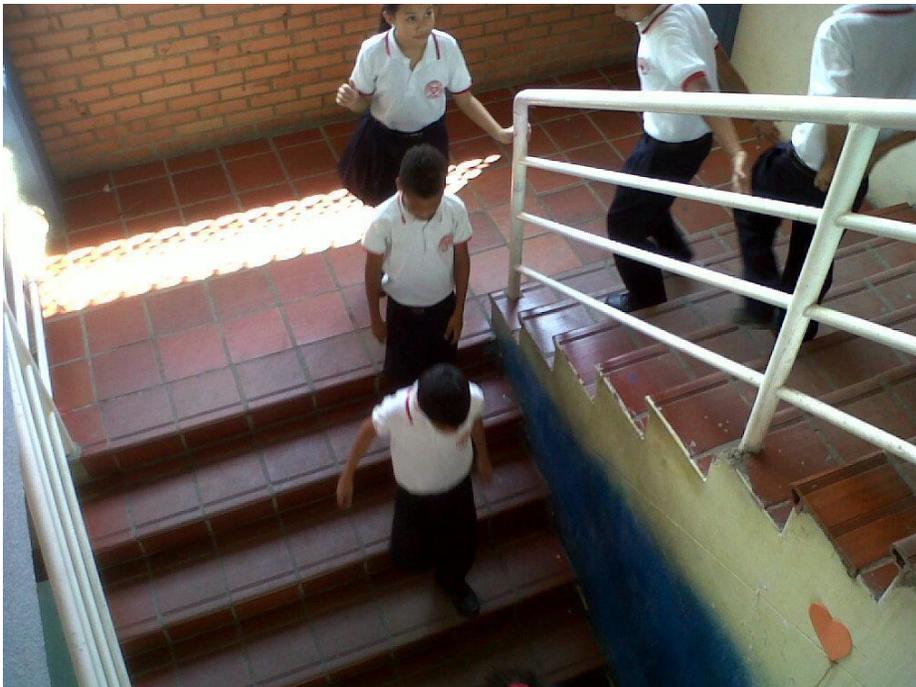
25



Realizacion del simulacro 14 de noviembre de 2014



Formulario 17 – PR 9 - Evaluación del simulacro



## Formulario 18 – PR 11 - Reporte de daños

Este formulario solo se llena en caso de emergencia atendida

| Fecha del evento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Diligenciado por<br>Teléfono                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Fenómeno al que está asociada la emergencia</p> <p>Sismo____Inundación____Deslizamiento____Avalancha____Vendaval____<br/>                     Erupción volcánica____Tormenta eléctrica____Huracán____Caída árbol____<br/>                     Incendio forestal____</p> <p>Incendio estructural____ Descarga eléctrica____ Explosión<br/>                     Contaminación____Estampida de estudiantes____Accidente de laboratorio<br/>                     Accidente de tránsito Toma armada Atentado terrorista</p> <p>Descripción general del evento</p> |                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <p>Tipo y número de personas afectadas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes____</li> <li>• Docentes____</li> <li>• Personal administrativo____</li> <li>• Personal de Servicios generales____</li> <li>• Directivos____</li> <li>• Visitantes____</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p>Tipo de servicios de respuesta solicitados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambulancia____</li> <li>• Bomberos____</li> <li>• Policía____</li> <li>• Policía de tránsito____</li> <li>• Manejo de servicios públicos____</li> </ul> |
| <p>Tipo y número de edificaciones afectadas</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <p>Descripción de los daños en las edificaciones</p>                                                                                                                                                                                               |
| <p>Descripción de necesidades</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                    |

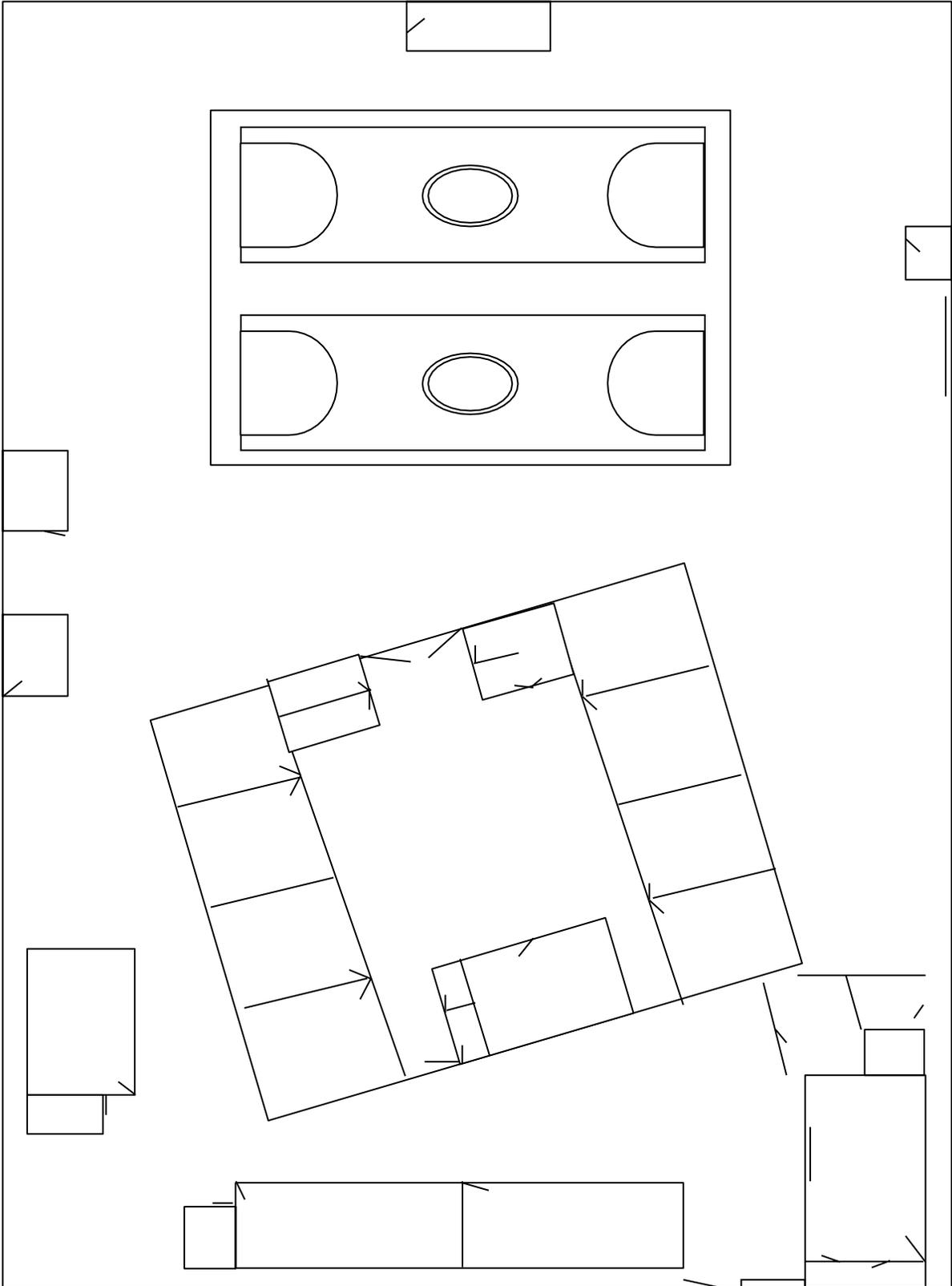
## Formulario 19 – PRC 1- Información general y valoración de necesidades de la escuela

Este formulario solo se llena en caso de emergencia atendida

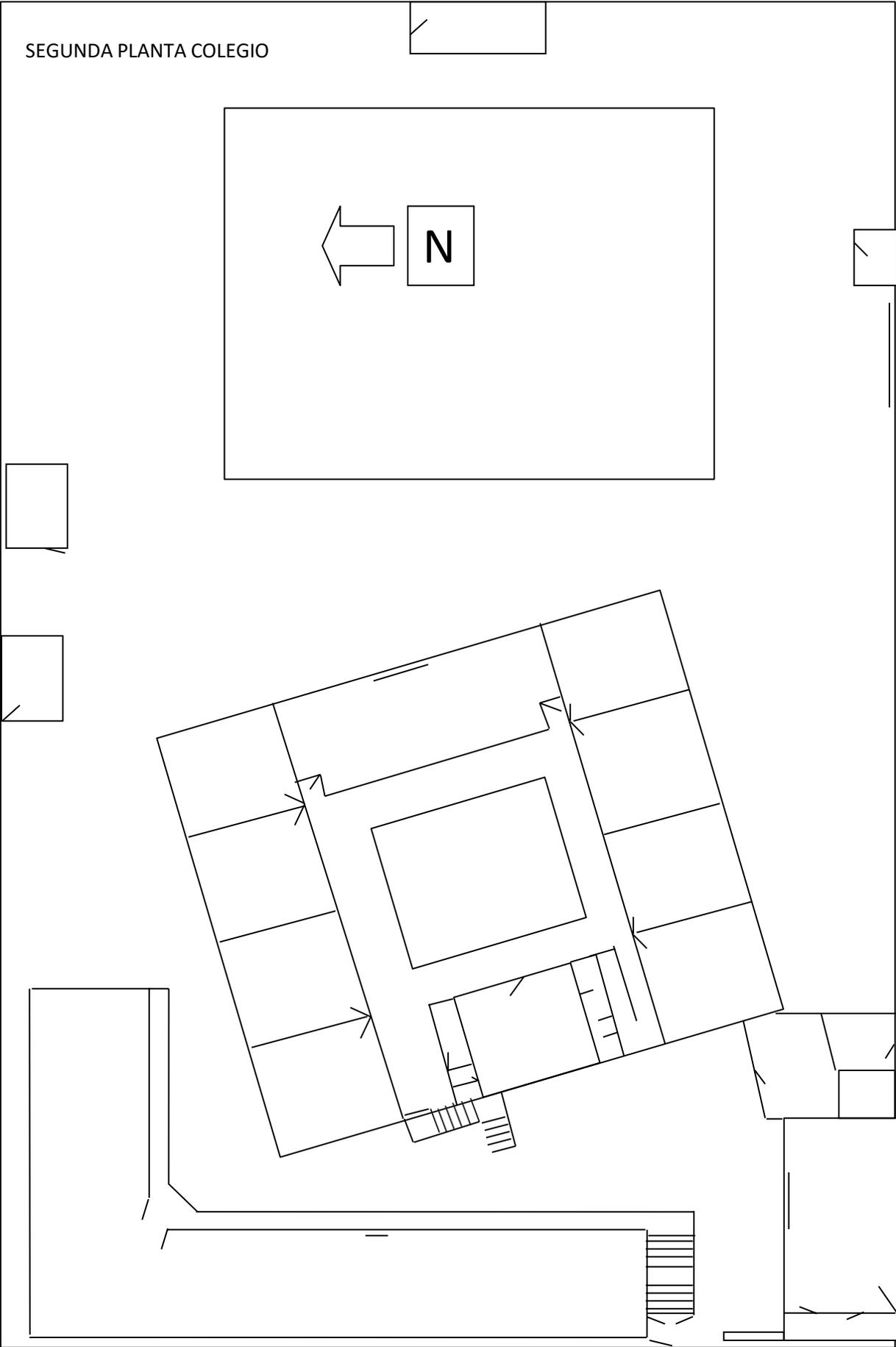
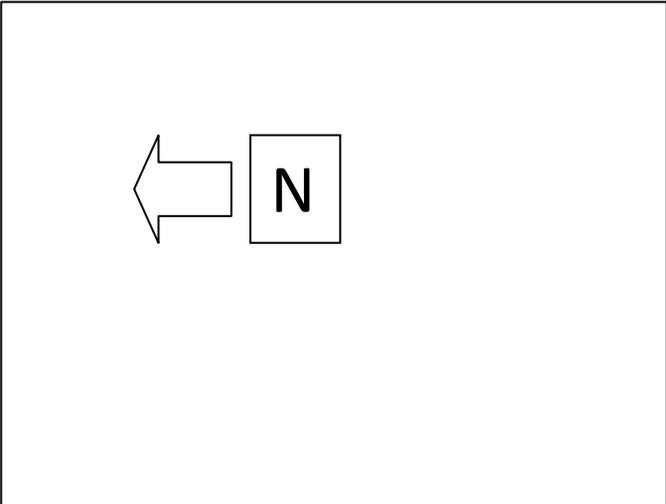
| Lugar de la emergencia                                                            |    |    |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----|----|------------------------|
| Tipo de emergencia                                                                |    |    |                        |
| Información general                                                               | SI | NO | Detalle de necesidades |
| Está funcionando la escuela                                                       |    |    |                        |
| Las instalaciones escolares son seguras                                           |    |    |                        |
| Dispone de agua limpia                                                            |    |    |                        |
| Dispone de equipamiento (tableros, pupitres, etc.)                                |    |    |                        |
| Dispone de materiales escolares (cuadernos, libros, etc.)                         |    |    |                        |
| Dispone de docentes                                                               |    |    |                        |
| Existen adultos / jóvenes que puedan ejercer como docentes                        |    |    |                        |
| Niños / niñas están asistiendo a la escuela                                       |    |    |                        |
| Niños / niñas dejan de asistir a la escuela                                       |    |    |                        |
| Si la escuela no puede ser usada, existen sitios donde se pudieran dar clases     |    |    |                        |
| Es / son suficiente (s) para la cantidad de niños y niñas                         |    |    |                        |
| Es / son asequibles                                                               |    |    |                        |
| Es / son seguros                                                                  |    |    |                        |
| Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre salud                |    |    |                        |
| Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre peligros potenciales |    |    |                        |
| Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre formas de protección |    |    |                        |

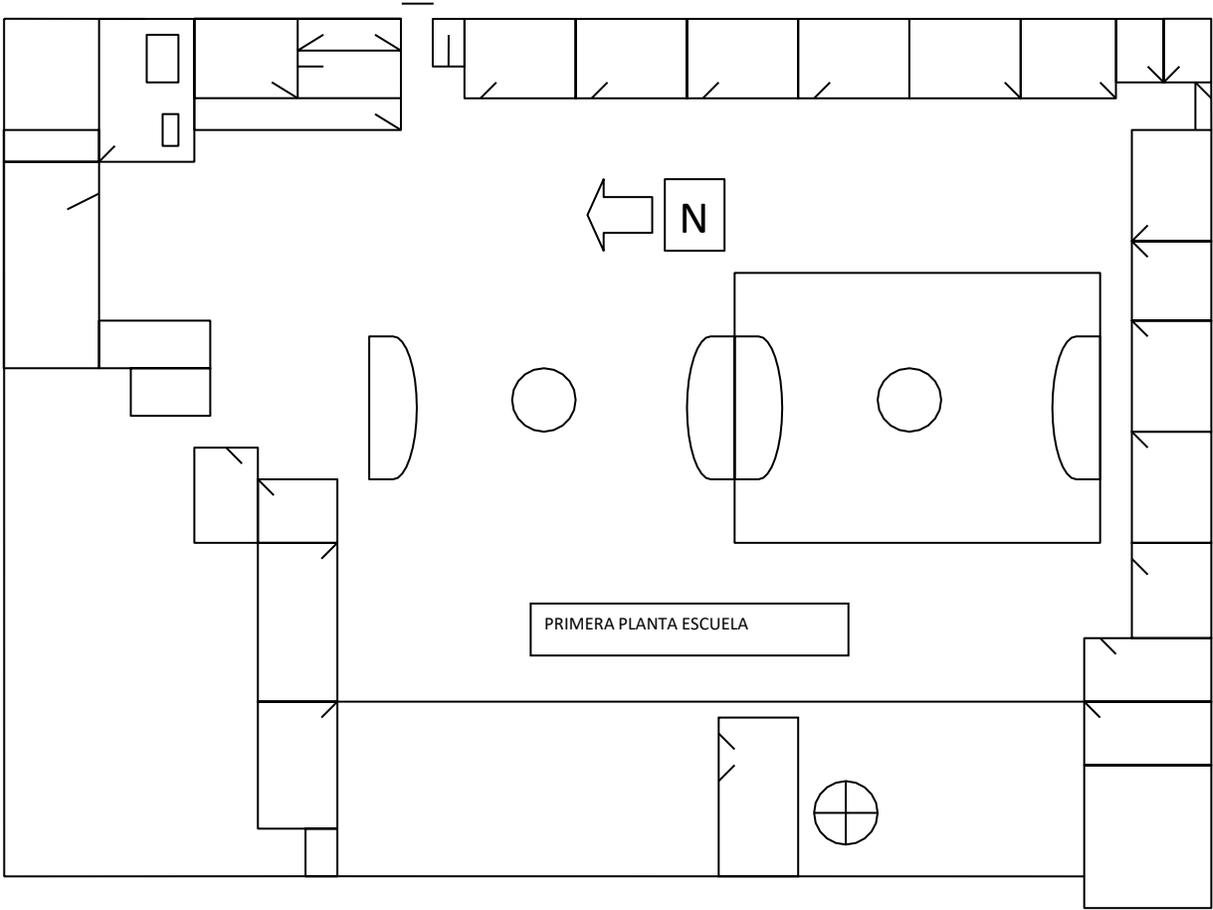


PRIMERA PLANTA COLEGIO



SEGUNDA PLANTA COLEGIO







CAPACITACION DEFENSA CIVIL



INSTITUCION EDUCATIVA  
**COLEGIO INTEGRADO FE Y ALEGRIA**  
 PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA  
 Decreto de Creación No. 000308 de 05 de Mayo de 2005  
 DANE: 354405000098  
 NIT: 807007898-6

| <b>ORGANIZACION PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIA SEDE PRIMARIA 2015</b>      |                                                                                                                             |                                                                                                                               |                                                                                                                                |                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>COORDINADOR GENERAL: CARLOS GALLEGO</b>                                 |                                                                                                                             |                                                                                                                               |                                                                                                                                |                                                                                                                                 |
| <b>JEFE DE BRIGADA: MARIA BELEN FLOREZ</b>                                 |                                                                                                                             |                                                                                                                               |                                                                                                                                |                                                                                                                                 |
|                                                                            | <b>PREVENCION Y<br/>CONTRO DE<br/>INCENDIOS</b>                                                                             | <b>PRIMEROS<br/>AUXILIOS</b>                                                                                                  | <b>EVACUACION</b>                                                                                                              | <b>BUSQUEDAD Y<br/>RESCATE</b>                                                                                                  |
| COORDINADORES                                                              | LEONARDO PEREZ<br>PEREZ                                                                                                     | MYRIAM PEÑA<br>RUBIANO                                                                                                        | CARLOS RANGEL                                                                                                                  | PEDRO<br>RODRIGUEZ                                                                                                              |
| BRIGADISTAS<br><br>DIRECTIVOS,<br>DOCENTES Y<br>PERSONAL<br>ADMINISTRATIVO | BLANCA LEONOR<br>GUZMAN<br><br>MILENA SIERRA<br><br>LIBIA INES<br>AGUDELO<br><br>ADRIANA<br>RODRIGUEZ<br><br>CARLOS GALLEGO | ANDREA<br>VILLAMIL<br><br>YOLANDA<br>SEPULVEDA<br><br>NURY AMPARO<br>LOPEZ<br><br>LILIAN VALENCIA<br><br>EULALIA<br>PEÑARANDA | SHIRLEY<br>GRACIANO<br><br>ROSA DELIA<br>ORTEGA<br><br>FLOR MYRIAN<br>RINCON<br><br>YOLANDA JAIMES<br><br>ALVARO<br>VILLAMIZAR | MARTHA CECILIA<br>VALENCIA<br><br>ROSALBA<br>SOLANO<br><br>DAVID PICON<br><br>PATRICIA<br>MELENDEZ<br><br>MARIA BELEN<br>FLOREZ |
| ESTUDIANTES                                                                | GONZALEZ<br>SANDOVAL<br>BRAYAN 1102<br><br>MEZA ZAPATA<br>GUSTAVO 1101                                                      | SANDOVAL<br>CALDERON<br>SAMUEL 1003<br><br>ROA MIRANDA<br>DANIELA 903                                                         | VELAZCO ROJAS<br>CRISTIAN 1001<br><br>VARGAS BUSTOS<br>NATALIA 901                                                             | TRIANA DAVID<br>ALYAMIR 1002<br><br>IBAÑEZ BRAND<br>CESAR 1101                                                                  |

**ORGANIZACION PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIA SEDE SECUNDARIA 2014****JEFE DE BRIGADA: CARLOS ALBERTO AFANADOR**

|                                                                        | <b>PREVENCION Y<br/>CONTRO DE<br/>INCENDIOS</b>                                                                                                   | <b>PRIMEROS<br/>AUXILIOS</b>                                                                                                                                                     | <b>EVACUACION</b>                                                                                                                                                                       | <b>BUSQUEDAD Y<br/>RESCATE</b>                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COORDINADORES                                                          | EDUARDO<br>VEJAR                                                                                                                                  | ANA MARIA<br>CAMARGO                                                                                                                                                             | RAFAEL<br>RAMIREZ                                                                                                                                                                       | CARLOX ALEX<br>GRANADOS                                                                                                                                                                       |
| BRIGADISTAS<br>DIRECTIVOS,<br>DOCENTES Y<br>PERSONAL<br>ADMINISTRATIVO | DORA URIBE<br><br>PIEDAD<br>MELANO<br><br>NANCY ROSAS<br><br>LUIS EDUARDO<br>TRIANA<br><br>JULIO SUAREZ<br><br>DORIS SALAZAR<br><br>SILECY LOZANO | GLENIS JAIMES<br><br>SANDRA PARRA<br><br>DORIS<br>CASTIBLANCO<br><br>ESPERANZA<br>ACEVEDO<br><br>LUZ MARINA<br>PEÑARANDA<br><br>MARIA INES<br>DURAN<br><br>NANCY YANETH<br>ORTIZ | CARLOS JAVIER<br>PEÑA<br><br>GERARDO<br>CACERES<br><br>BLANCA<br>SANTOS<br><br>VIVIANA<br>GOMEZ<br><br>ALVARO<br>CAMARGO<br><br>JAIRO<br>CAMACHO<br><br>VALENTIN<br>VALENCIA<br>CORDOBA | JOSEANGEL VERA<br><br>RODORLFO<br>RODRIGUEZ<br><br>LUCY ESPERANZA<br>EUGENIO<br><br>ISBELIA CONTRERAS<br><br>GABRIEL GUTIERREZ<br><br>BELISARIO<br>GUERRERO<br><br>CARLOS ALBERTO<br>AFANADOR |
| ESTUDIANTES                                                            | HERNANDEZ<br>DIAZ KEREN<br>GINA 1102<br><br>IMITOLA<br>VARGAS<br>SORAYA 901                                                                       | ARENAS<br>SEBASTIAN<br>1003                                                                                                                                                      | DURAN NIETO<br>BAYRON 1102<br><br>PEÑA<br>MONSALVE<br>JAVIER 1001                                                                                                                       | CASTRORODRIGUEZ<br>DIEGO 901                                                                                                                                                                  |

## **PROCEDIMIENTOS PARA TODO EL PERSONAL**

### **En caso de INCENDIO.**

Si usted descubre el fuego.

- ✓ Repórtelo inmediatamente comunicándose con RECEPCIÓN, estos ubicaran al JEFE DE EMERGENCIAS. Su reporte debe incluir lugar del incendio, material que produce el fuego, quien está llamando y numero de personas lesionadas.
- ✓ Si el fuego es pequeño utilice el extintor adecuado o los gabinetes contra incendio para intentar apagarlo.
- ✓ En caso contrario, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar el crecimiento del incendio.
- ✓ Impida el ingreso de otra persona y espere instrucciones.

Si escucha sonar la alarma.

- ✓ Suspnda inmediatamente lo que esté haciendo y ejecute las acciones asignadas para casos de emergencia.
- ✓ Cuando el coordinador del área lo ordene, salga en silencio por la ruta establecida y cierre la puerta.
- ✓ No se regrese por ningún motivo.
- ✓ Siga las indicaciones de los guías, brigada de Emergencia y grupos de apoyo externo.

Diríjase hasta el Sitio de Reunión Final y espere instrucciones del guía de área o Jefe de Emergencia.

## **En caso de TERREMOTO.**

Durante el siniestro.

- ✓ Quédese en el sitio donde está y aléjese de ventanas, estructuras, estantes y objetos que se puedan caer.
- ✓ Ubíquese debajo de un escritorio, puerta que tenga marco, en una columna o corredor.
- ✓ No abandone la instalación mientras dure el sismo.
- ✓ La alarma de evacuación puede sonar accidentalmente.
- ✓ Solo inicie evacuación cuando lo ordene el coordinador del área.

Después del siniestro.

- ✓ Ayude a quien lo necesite.
- ✓ Si se ha interrumpido el fluido eléctrico no trate de reactivar el equipo hasta que se haya revisado el sistema.
- ✓ Cuando se ordene evacuar después del sismo o si son evidentes los daños a techos, paredes, columnas, etc. abandone la instalación utilizando la ruta más corta y próxima.
- ✓ En el transcurso de salida evalúe constantemente el estado de las vías.
- ✓ No se regrese por ningún motivo.
- ✓ Siga las indicaciones de los guías, brigada de Emergencia y grupos de apoyo externo.
- ✓ Diríjase hasta el Sitio de Reunión Final y espere instrucciones del guía de área o Jefe de Emergencia.

## **En caso de Atentado, Amenaza o Sospecha de ATENTADOS TERRORISTAS.**

- ✓ Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños o inusuales, notifique inmediatamente a seguridad, describiendo la situación, ubicación e identificación.
  - ✓ No mueva ni toque ningún material sospechoso.
  - ✓ Impida el acceso a otras personas y desaloje la oficina o área hasta una distancia prudente, no se retire de las instalaciones.
  - ✓ Hágalo en forma calmada sin causar pánico.
  - ✓ Espere indicaciones del personal de seguridad, Jefe de Emergencia, Brigada de Emergencia o Fuerza Pública (Antiexplosivos).
  - ✓ Si se le ordena evacuar hágalo inmediatamente utilizando la salida más próxima.
  - ✓ Lleve con usted a los visitantes y no se devuelva.
- Diríjase hasta el Sitio de Reunión Final y espere instrucciones del guía de área o Jefe de Emergencia.

## PROCEDIMIENTOS PARA GUÍAS DE EVACUACION

Si escucha la alarma de evacuación o recibe la orden por otro medio que pueda considerar oficial:

### **Antes de salir.**

- ✓ Si está en un área diferente a la asignada, regrese a la suya inmediatamente.
- ✓ Colóquese su distintivo de guía y tome la lista de personas de su área.
- ✓ Incite a las personas a suspender sus actividades y a realizar las acciones establecidas para el caso de siniestro.
- ✓ Recuérdeles a las personas cual es la ruta a utilizar y que se deben dirigir hasta el Sitio de Reunión Final.
- ✓ Verifique que todos hayan abandonado el área, inspeccione rápidamente oficinas y baños.
- ✓ Salga y cierre la puerta detrás de usted.

### **Durante la salida.**

- ✓ Impida el regreso de personas.
- ✓ Mantenga contacto verbal con su grupo, repita en forma clara y calmada las consignas especiales (ejemplo: No corra, Conserven la calma, etc.).
- ✓ Evite el brote de comportamiento incontrolado, separe a quienes lo tengan y hágalos reaccionar.
- ✓ En caso de humo haga que la gente gatee.
- ✓ Auxilie oportunamente a quienes lo requieran (desmayados, lesionados, etc.).
- ✓ Si se encuentra bloqueada la vía de evacuación busque una salida alterna e indíquela a las personas.

En caso de no poder salir lleve a su grupo a una oficina segura (ojalá sin divisiones de vidrio y con ventana al exterior).

- ✓ Solicite inmediatamente auxilio por los medios que tenga a su alcance.
- ✓ Tape rendijas con trapos (ojalá húmedos), incluyendo las ventanillas del aire acondicionado.

### **Después de salir.**

- ✓ Llegue hasta el sitio de Reunión Final convenido y verifique si todas las personas de su área lograron salir.
- ✓ En caso de duda si alguien no logró salir, comuníquelo inmediatamente al Jefe de Emergencia o a los Organismos de Socorro que están en la zona
- ✓ Si la emergencia es considerada grave por parte del JEFE DE EMERGENCIAS, recibirá instrucciones.

- ✓ Efectúa inspecciones periódicas en su área de trabajo y reporte los resultados buscando que sean atendidos.
- ✓ Efectúa reuniones de evaluación después de los simulacros de evacuaciones reales.

**“TENGA EN CUENTA QUE SU TRABAJO ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE TODA LA EMERGENCIA.”**

| <b>ACTIVIDAD</b>                                                                                                                                                                                       | <b>RESPONSABLES</b>                                                                                     | <b>FECHAS</b>              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Estudiar y dar a conocer las responsabilidades a las personas que les fueron asignadas                                                                                                                 | Comité de Emergencia.<br>Jefe de Emergencia.<br>Brigada de Emergencia<br>Docentes con responsabilidades | 3 Mes.                     |
| Reconocer el PLAN DE EMERGENCIA, aplicarlo y difundirlo a la totalidad de los empleados.                                                                                                               | Comité de Emergencia.<br>Jefe de Emergencia.<br>Brigada de Emergencia                                   | 5 Meses                    |
| Establecer un sistema de difusión continuada del Plan, con el fin que visitantes, contratistas y demás personas que se encuentren en la Empresa conozcan la situación y estén en capacidad de evacuar. | Jefe de Emergencia.<br>Brigada de Emergencia                                                            | Permanente                 |
| Instalar el sistema de Señalización para todo el colegio.                                                                                                                                              | Directivos de la institución.                                                                           | 5 Meses.                   |
| Retomar aspectos de capacitación y entrenamiento para jefes, guías, coordinadores y Brigada de Emergencia                                                                                              | Directivos del colegio<br>Comité de Emergencia.<br>Jefe de Emergencia.<br>Brigada de Emergencia         | Permanente                 |
| Establecer fechas para simulacros o practicas generales para la totalidad de empleados y directivos de la Empresa.                                                                                     | Directivos del colegio<br>Comité de Emergencia.<br>Jefe de Emergencia                                   | Mínimo 2 veces por año.    |
| Revisar y actualizar el Plan con el objetivo de evaluar cambios en la vulnerabilidad, organización o estructura del presente documento                                                                 | Directivos del colegio<br>Comité de Emergencia.<br>Jefe de Emergencia.<br>Brigada de Emergencia         | Al menos una vez cada año. |

## BRIGADA DE EMERGENCIA

Grupo de trabajadores o alumnos **organizados, entrenados y equipados** para **identificar** las condiciones de riesgo que puedan generar emergencias; desarrollar acciones de: **Prevención** de las mismas, **Preparación** para actuar adecuadamente, **Mitigación** de los efectos y Atención de las emergencias en su etapa inicial.

### FICHA DE INGRESO

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ F  
CEDULA No. \_\_\_\_\_ DE: \_\_\_\_\_ O  
LIBRETA MILITAR No.: \_\_\_\_\_ CLASE: \_\_\_\_\_ T  
ESTATURA: \_\_\_\_\_ PESO: \_\_\_\_\_ TALLA: \_\_\_\_\_ O  
GRUPO SANGUINEO: \_\_\_\_\_  
LIMITACIONES FISICAS: NO \_\_\_ SI \_\_\_ CUAL? \_\_\_\_\_  
HA SIDO INTERVENIDO QUIRURGICAMENTE: \_\_\_\_\_  
ESTADO CIVIL: \_\_\_\_\_ No. DE HIJOS: \_\_\_\_\_  
USA ANTEOJOS: \_\_\_\_\_ FUMA: \_\_\_\_\_ ALERGIAS:(Especificar) \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN RESIDENCIA: \_\_\_\_\_  
TELEFONO: \_\_\_\_\_ CELULAR: \_\_\_\_\_  
CORREO ELECTRONICO: \_\_\_\_\_  
NIVEL DE ESTUDIOS: \_\_\_\_\_ C. EDUCATIVO: \_\_\_\_\_  
TITULO: \_\_\_\_\_ PROFESIÓN: \_\_\_\_\_  
AGRUPACIONES CIVICAS O VOLUNTARIAS A LAS QUE HAYA PERTENECIDO O  
PERTENEZCA: \_\_\_\_\_  
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA: \_\_\_\_\_  
CARGO QUE OCUPA: \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL CARGO: \_\_\_\_\_  
DEPORTES QUE PRACTICA: \_\_\_\_\_  
BRIGADA: \_\_\_\_\_  
A QUE CURSOS DE CAPACITACIÓN SOBRE EMERGENCIAS HA ASISTIDO:  
\_\_\_\_\_

**En caso de ser aceptado como integrante de la BRIGADA DE EMERGENCIA el suscrito hace constar:**

- MI PARTICIPACIÓN en la Brigada de Emergencia es VOLUNTARIA.
- Esta participación no constituye un trabajo adicional o suplementario al que me ha sido asignado por la Empresa.
- La Empresa NO esta obligada al pago de remuneración alguna por mi participación en la Brigada.
- Me comprometo a cumplir con las normas que regulan el funcionamiento de la Brigada.
- Cuando termine mi participación en la Brigada de Emergencia, me comprometo a devolver los elementos entregados como parte del equipo de un brigadista.

Firma del solicitante: \_\_\_\_\_ Vo. Bo. Titular del curso: \_\_\_\_\_  
Grado \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

ANEXO No. 4

**LISTADO DE BRIGADISTAS**

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO FE Y ALEGRIA MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS

| <b>ITEM</b> | <b>NOMBRE DE BRIGADISTA</b> | <b>BRIGADA</b>               | <b>GRADO</b> |
|-------------|-----------------------------|------------------------------|--------------|
| <b>1</b>    |                             | <b>BOMBEROS</b>              |              |
| <b>2</b>    |                             | <b>BOMBEROS</b>              |              |
| <b>3</b>    |                             | <b>BOMBEROS</b>              |              |
| <b>4</b>    |                             | <b>PRIMEROS<br/>AUXILIOS</b> |              |
| <b>5</b>    |                             | <b>PRIMEROS<br/>AUXILIOS</b> |              |
| <b>6</b>    |                             | <b>PRIMEROS<br/>AUXILIOS</b> |              |
| <b>7</b>    |                             | <b>EVACUACION</b>            |              |
| <b>8</b>    |                             | <b>EVACUACION</b>            |              |
| <b>9</b>    |                             | <b>EVACUACION</b>            |              |

**Se dejaran los espacios para colocar los nombres de los estudiantes, solo se  
asignaran a los grados 9° 10° y 11° 2 alumnos por grado**

Los Patios, 15 de Noviembre de 2012

Señores

CONSEJO DIRECTIVO

Institución Educativa Fe y Alegría, Patios (N de S)

Cordial saludo.

La presente son algunas de las necesidades que urgen a la institución para tener lo mínimo en cuanto a prevención del riesgo escolar.

| DETALLE                                                 | CANTIDAD<br>SEDE PRIMARIA | CANTIDAD<br>SEDE SECUNDARIA |
|---------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| Extintores tipo A B C                                   | 2                         | 2                           |
| Extintores Solkaflan para equipos eléctricos            | 1                         | 1                           |
| RECARGA DE Extintores tipo A B C                        | 2                         | 3                           |
| RECARGA DE Extintores Solkaflan para equipos eléctricos | 1                         | 3                           |
| SEÑALIZACION                                            | 5                         | 5                           |
| HIDRANTE Y MANGUERAS                                    | 1                         | 1                           |
| BOTIQUÍN                                                | 1                         | 1                           |
| RADIOS PORTÁTILES                                       | 1                         | 1                           |
| SISTEMA DE ALARMA                                       | 1                         | 1                           |
| SIMULACRO                                               | 1                         | 1                           |

---

---

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Departamento Nacional de Planeación (2001). Documentos CONPES 3146.
- Ministerio de Educación Nacional. Directiva Ministerial No. 13, enero de 1992
- Ministerio de Educación Nacional. Ley 115 General de Educación, febrero de 1994.
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1860 de agosto 03 de 1994. Reglamentario de la Ley 115 de 1994.
- Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Defensa. Decreto 1743 de agosto de 1994.
- Ministerio de Educación Nacional. Resolución 7550 de 1994. Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres.
- Universidad Nacional de Colombia – Programa RED. Incorporación del componente de riesgos en la escuela. Bogotá 2004.
- Cartilla, Construcción del plan Escolar para la gestión del Riesgo. Bogotá, Marzo de 2008.
- Lineamientos para una política para la participación ciudadana en la gestión ambiental / Colombia. Ministerio del Medio Ambiente y Gustavo Wilches-Chaux, 1998. -- OEA/UNESCO/Ministerio de Educación de Colombia, Eloísa Trélez y Gustavo Wilches- Chaux / Educación para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, 1998.
- Lavell, Allan. Documento, Consideraciones en torno al enfoque, los conceptos y los términos que rigen con referencia a la reducción del riesgo y la atención de desastres en los países Andinos miembros del CAPRADE. PREDECAN, 2007.
- Conferencia Interamericana sobre Reducción del Riesgo de los Desastres. Reflexiones y propuestas para mejorar la efectividad de la gestión. Noviembre 17, 18 y 19, Manizales, Colombia. 2004.
- MAVDT. “Guía ambiental para evitar, corregir y compensar los impactos de las acciones de reducción y prevención de riesgos en el nivel municipal”. Bogotá, D.C.: Agosto, 2005. p.20.
- Presidencia de la República de Colombia, “Agenda Estratégica Nacional para el Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo en Colombia”, Bogotá, D.C., 2007.
- Alcaldía Municipio de Los Patios, “Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011: Usted Cuenta, hagámoslo Juntos”. Municipio de Los Patios, Departamento Norte de Santander, Colombia.
- PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO**